



Evaluación de Consistencia y Resultados PAEM 2021

Ramo General 33, F-III Ramo 23, y otros recursos federales- Hidrocarburos -

Programa Presupuestario K008.- Carreteras Ejercicio Fiscal 2020

INFORME FINAL

Frontera, Centla Septiembre de 2021.





1.	INTRODUCCIÓN.	1
2.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FONDO.	3
2.	1. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4
3.	RESUMEN EJECUTIVO.	6
3.	1. PRINCIPALES HALLAZGOS	9
3.	2. RECOMENDACIONES	11
3.	3. FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA	13
APA	ARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	. 16
1.	APARTADO DE DISEÑO.	. 17
1.	1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	17
	2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ACIONALES	22
1.3	3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE	
EL	EGIBILIDAD. 1.3.1. DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.	26 26
	1.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES	27
1.4	4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
1.	5. DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	31
1.4 PR	6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS ROGRAMAS FEDERALES	
2.	APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	. 35
2.	1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	35
	2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PRECESOS DE EVALUACIO	ÓΝ.
	3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	
	APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.	
	1. ANÁLISIS DE COBERTURA	
	APARTADO DE OPERACIÓN.	
	1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA ROP O NORMATIVIDAD APLICAE	LE.
•••		
	2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS	
4.		
4.		
4.	5. EJECUCIÓN	62





4.6.	MEJORA Y SIMPLIFICACION REGULATORIA	63
4.7.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.	64
4.8.	EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA	
4.9.	ECONOMÍA	
4.10.		
4.11.	CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS	72
	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	
	ARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	
6. AP	ARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS	80
	ÁLISIS FODA	
. VA	LORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	94
. AN	EXOS	97
	O I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCI.	
	O I.1. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	
ANEX	O I.1. LOCALIDADES ATENDIDAS CON EL Pp: K-008	98
ANEX	O II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE	
BENE	FICIARIOS. EXO II. 1. DESGLOSE DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FISM RAMO 33	99
AN	EXO II.2. DESGLOSE DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FISE RAMO 33	100
	EXO II.3. DESGLOSE DE OBRAS POR TIPO DE INVERSIÓN	
	O III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
	O IV. INDICADORES DE LA MIR DEL Pp. K-008	
AN	EXO IV.2. INDICADORES DEL FIN.	104
	EXO IV.3. INDICADORES DEL PROPÓSITO. EXO IV.4. INDICADORES DEL COMPONENTE.	
AN	EXO IV.5. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.	105
AN	EXO IV.6. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.	106
	EXO IV. 7. ANÁLISIS DE INDICADORES	
	O V. METAS DEL PROGRAMA	
	O VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES ONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO	•
	O VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER A LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES	
	PRA	





	NEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUCEPTIBL NEJORA	
A	NEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE	
	VALUACIONES EXTERNAS	
A	NEXO X. EVOLUCIÓN DE COBERTURA.	115
A	NEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	116
A	NEXO XI. 1. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL FISM	116
A	NEXO XI.2. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL FISE	117
	NEXO XI.3. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL RAMO 23, PR HIDROCARBUROS	
A	NEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES ANEXO XII. 1. GRÁFICO 1. PROCESO QUE SE IDENTIFICA: ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECU	RSOS.
	ANEXO XII.2. GRÁFICO 2. PROCESO QUE SE IDENTIFICA: PLANEACIÓN, ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.	
A	NEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓ	N. 121
A	NEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS	123
	NEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA OBLACIÓN ATENDIDA	125
	NEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR	125
10.	FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN	126
11.	ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS	128
12.	BITÁCORA	130





1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento constituye el Informe Final del Proceso de Evaluación del Desempeño, de tipo consistencia y resultados efectuado por CONCERTALB S.C. a los recursos económicos del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en sus vertientes estatal – FISE- y municipal -FISM, y con recursos del Ramo 23, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, programa presupuestario: K008.- Carreteras, el cual se ha elaborado en cumplimiento a las condiciones y términos establecidos por el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco en su Programa Anual de Evaluación 2021.

Los procesos de evaluación del desempeño constituyen una de las partes más sustantivas del Sistema de Gestión basada en Resultados, porque permite a las administraciones públicas conocer la forma en la que los recursos de los que disponen, producen un resultado que atiende la problemática para la cual fueron diseñados. Ya que a través de estos procesos de evaluación se pueden visibilizar no solo los resultados de la gestión; sino la forma en la que se plantea la atención del problema a resolver, su operación, identificar las problemáticas y cuellos de botella que limitan o disminuyen su capacidad operativa. Por ello, los procesos de evaluación del desempeño, constituyen también una buena práctica que redunda en procesos de mejora continua en la medida en la que se les da atención, seguimiento y continuidad.

El presente proceso de evaluación se ha ejecutado en estricto apego a los lineamientos que para las evaluaciones de consistencia y resultados ha diseñado el CONEVAL, y en tal virtud, consta de los siguientes apartados: una breve descripción e identificación del programa presupuestario, con identificación del área operativa del mismo. Seguidamente se presenta la justificación de la creación del programa presupuestario y con ello se da paso a un resumen ejecutivo en el que se señalan los aspectos más destacados de la operación del programa.





Posteriormente se presentan los seis apartados de los que consta el proceso de evaluación de consistencia y resultados, en los que a través de las 51 preguntas que constituyen el cuestionario estructurado provisto por CONEVAL, se deja constancia de la forma en la que la administración municipal ejecutó el programa presupuestario K008: Carreteras, durante el ejercicio fiscal 2020.

Es importante mencionar, que en virtud de que el cuestionario establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones, está diseñado para valorar el funcionamiento y operación de programas presupuestarios que proveen bienes o servicios a una población determinada, y el programa K008: Carreteras, no es un programa que tenga por objeto otorgar bienes o servicios; sino que su propósito es el desarrollo de infraestructura que brinde condiciones adecuadas de movilidad a las personas que transitan y realizan actividades en el municipio de Centla, Tabasco; ha sido necesario abordar estas preguntas o cuestionamientos desde esa óptica.

A la conclusión del documento se presenta un análisis FODA, que presenta los aspectos más sobresalientes de la operación de los responsables de ejecutar las acciones del programa. Posteriormente se presenta la valoración final del programa, que permite conocer el nivel de consolidación de la gestión basada en resultados.

2





2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL FONDO.

Tabla 1. Datos del Titular del Ente.

Nombre del Programa:	K - 008 Carreteras. Correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.		
Modalidad:	K - Programa de Inversión.		
Dependencia y/o Entidad:	Ayuntamiento de Centla.		
Unidad Administrativa:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios		
Omdad Administrativa.	Municipales (DOOTSM).		
Datos del (a) Titular:	M.A.E. Guadalupe Cruz Izquierdo.		
Puesto:	Presidenta Municipal.		
Teléfono:	99 33 32 04 68		
Email:	presidencia@centla.gob.mx		

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 2. Datos del Operador del Programa Presupuestario K-008

Nombre del Programa:	K – 008 Carreteras. Correspondiente al ejercicio fiscal 2020,	
Nombre dei Frograma.	del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.	
Modalidad:	K - Programa de Inversión.	
Dependencia y/o Entidad:	Ayuntamiento de Centla.	
Unidad Administrativa:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	
Omuau Aummstrativa.	Municipales (DOOTSM).	
Datos del (a) Titular:	C. Jorge Zurita Corrigeux	
Puesto:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	
Fuesto.	Municipales (DOOTSM).	
Teléfono:	99 33 42 40 00; 99 33 76 56 90	
Email:	Obras.publicas@centla.gob.mx	

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Para cualquier población y territorio resulta indispensable contar con una infraestructura carretera moderna, funcional que les permita a los habitantes de la municipalidad y a sus visitantes comunicarse, trasladarse y realizar acciones de movilidad de manera segura y ordenada.

De una infraestructura caminera adecuada, segura y ordenada; depende el libre acceso de los pobladores y visitantes a diferentes servicios tanto básicos y educativos, como los relacionados a la salud y al establecimiento de redes de comercio que incrementen la productividad y mejoren la economía de la zona. Por ello resulta necesario, conocer la forma en la que el programa presupuestario K008: Carreteras, atiende las diferentes problemáticas que se presentan en el día, a día para poder mantener, conservar, ampliar y resolver las problemáticas asociadas al tránsito de las personas y sus mercancías.

Generar condiciones para que la movilidad de las personas sea integral, ágil, segura, sustentable y asequible a todos los sectores de la sociedad, resulta indispensable para incrementar la calidad de vida de las personas y que estas puedan realizar sus actividades personales, profesionales y económicas constituye también parte del derecho al desarrollo de las poblaciones.

7





Tabla 3. Ficha de Identificación del Programa K-008.

TEMA	DESCRIPCIÓN		
1. IDENTIFICACIÓN DEL	1.1. Nombre: Carreteras		
PROGRAMA	1.2. Clave Presupuestaria: K008		
	1.3. Unidad ejecutora: Obras Públicas, Ordenamiento		
	Territorial y Servicios Municipales		
	, ,		
2. PROBLEMA O NECESIDAD	Habitantes del municipio no cuentan con infraestructura carretera		
QUE PRETENDE ATENDER:	que les permita una mayor comodidad y disponibilidad de		
	servicios públicos.		
PROPÓSITO DEL	Habitantes del municipio cuentan con más infraestructura		
PROGRAMA	carretera que les permita una mayor comodidad y disponibilidad		
	de servicios públicos.		
3. OBJETIVOS DEL	Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes		
PROGRAMA	del municipio, mediante el mejoramiento de calles y caminos, que		
	faciliten el tránsito de vehículos y personas		
POBLACIÓN POTENCIAL	110,130		
POBLACIÓN OBJETIVO	44.004		
4. POBLACIÓN ATENDIDA	41,024 2020		
4. POBLACION ATENDIDA	8,415		
5. METAS	2020		
PROPUESTAS	20.51%		
ALCANZADOS	20.3176		
6. LOCALIDADES ATENDIDAS	2020		
TOTALES	6		
<u> </u>			
6.1. LOCALIDADES ZAP			
ATENDIDAS	0		
7. FUENTES DE	2020		
FINANCIAMIENTO	FISM \$14,484,671.13		
	FISE \$ 8,861,321.08		
	1 1 10 10		

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





3. RESUMEN EJECUTIVO.

El programa presupuestario K008: Carreteras contó para el ejercicio 2020, con un importe total de \$26,611,314.51; (veintiseis millones, seiscientos once mil, trescientos catorce pesos, 51/100 M.N), provenientes de tres fuentes de financiamiento; del Ramo General 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal – FISM- un importe de \$14,484,671.13, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades – FISE- un importe de \$8,861,321.08 y del Ramo 23, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos – PROHIR (Hidrocarburos)- un importe de \$3,265,322.30.

PROCEDENCIA		OBRAS EJECUTADAS	LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPORTES POR LOCALIDAD	IMPORTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RAMO	FISM	4	4 LOCALIDADES	5,134	\$14,484,671.13	\$23,345,992.21
33	FISE	3	3 LOCALIDADES	3,147	\$8,861,321.08	\$25,545, 9 92.21
RAMO 23 PROHIR		1	1 LOCALIDAD	134	\$3,265,322.30	\$3,265,322.30
TOTAL		8	8 LOCALIDADES	8,415	\$26,611,314.51	\$26,611,314.51

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Con los anteriores recursos el H. Ayuntamiento realizó un total de: **8** obras en beneficio de **6** localidades, todas de alta marginación, en las que habitan un total de 8,415 personas, lo que representa que el 13% de la población total del municipio resulta beneficiada con las obras y los recursos económicos del programa presupuestario K008: Carreteras.

Considerando la normatividad del FAIS, el uso y destino de los recursos del Fondo es pertinente, en virtud de que la totalidad de los recursos se orientaron hacia localidades que presentan un alto grado de marginación y pobreza. Los importes por destino del tipo de inversión son:





TIPO DE OBRA POR DESTINO DE INVERSIÓN	F.F.	No. DE OBRAS TOTALES	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN	
DIRECTA	FISM	1	\$4,509,959.14	122	
COMPLEMENTARIA	FISM	3	\$9,974,711.99	5,012.00	DESGLOSE POR INVERSIÓN
COMPLEMENTARIA	FISE	3	\$8,861,321.08	3147	\$4,509,959.14 INVERSIÓN EN OBRA DIRECTA
		71		8281	\$18,836,033.07 INVERSIÓN EN OBRAS COMPLEMENTARIAS

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

El avance y cumplimiento de Metas Propuestas registrado en el Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, respecto del Mejoramiento de Carreteras en la municipalidad en relación con el año anterior se detalla en la gráfica siguiente. La cuál ha sido elaborada con la información provista por la DOOTSM².

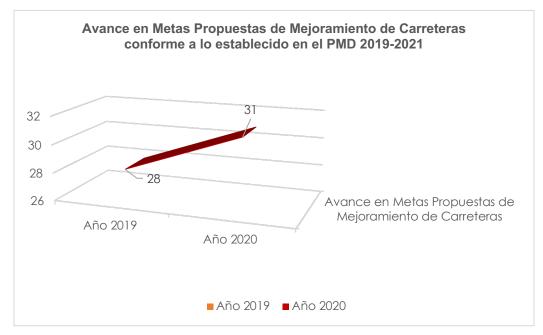
¹ Nota metodológica: No se incluye en el resumen una obra ejecutada con recursos del Ramo 23, porque la normatividad establece que los recursos que deben de identificarse y clasificarse por tipo de incidencia conforme al catálogo del MIDS.

² Cfr.- Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024



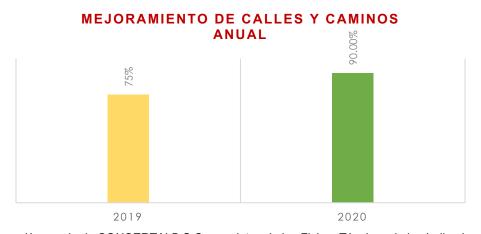


Ilustración 1. Avance de Metas Propuestas de Mejoramiento de Carreteras, Conforme a lo Establecido en el PMD 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C., con información de la DOOTSM3

Ilustración 2. Gráfica de Mejoramiento de Calles y Caminos Anual.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con datos de las Fichas Técnicas de los Indicadores de Gestión. El avance en mejoramiento de calles y caminos en relación con la meta lograda en 2019 es de un 15%.

³ Cfr.- Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024





3.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

Los avances en materia de Planeación y conforme al proceso de mejora de la gestión pública los avances son más significativos en virtud de lo siguiente:

- Existen elementos suficientes para la aplicación de las normas y procedimientos de una planeación basada en resultados.
- Hay avances significativos en cuanto a la normatividad interna que se ha mejorado.
- Hay elementos de contraloría social y participación ciudadana.
- Las disposiciones en materia de transparencia presupuestaria se cumplen totalmente.
- Los procesos de evaluación del desempeño han sido constantes y sus recomendaciones han sido atendidas de manera paulatina, pero se han ido concentrando en incrementar los elementos de planeación.
- Hay un uso y destino pertinente de los recursos económicos al orientarlos hacia localidades con los más altos grados de vulnerabilidad.
- La orientación del gasto es adecuada al utilizar como método de selección de obras los datos del Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar, así como los indicadores de pobreza y marginación del CONEVAL.
- Se rinden informes de manera periódica y además se cuenta con información sistematizada.
- Se cuenta con servidores públicos capacitados en materia de PBR, Gestión Pública y Transparencia Presupuestaria.
- Desarrollo y diseño del Mecanismo de Seguimiento de Avances de la MIR.
- Hay un buen control documental de obras, procesos y expedientes técnicos en los que se deja constancia de los procedimientos ejecutados.
- La Dirección de Programación lleva un registro puntual y adecuado de los registros de gastos de fondo, así como también hay una adecuada rendición de informes en diferentes sistemas y plataformas informáticas.

ς





- El avance en la implementación del Modelo de Gestión Basada en resultados y la utilización de las herramientas de Presupuesto basado en Resultados son notorios y positivos por las siguientes causas:
 - a) La administración posee un historial de 10 procesos de evaluación a sus diferentes programas presupuestarios, y como resultado de esto, es posible visibilizar en el manejo de los recursos: la aplicación de herramientas de planeación, MML, transparencia presupuestaria MIR actualizadas y Fichas Técnicas de Indicadores.
 - b) Se han atendido al 80% de las recomendaciones emitidas en los procesos de evaluación anteriores a los diferentes programas presupuestarios. Lo que resulta en los siguientes cambios más destacables:
 - c) Se cuenta con documentos normativos y organizacionales adecuados y actualizados, como los Manuales de Operación de las Direcciones de Programación y de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en los que se han registrado y considerado las recomendaciones anteriormente emitidas.
 - d) El Programa de Actividades Institucionales prevé los programas presupuestarios, su operación, funcionamiento y contiene herramientas de PBR como: Alineación Programática, MIR, Fichas Técnicas de indicadores, entre otros aspectos.
 - e) Las Matrices para Indicadores de Resultados y sus indicadores han sido mejoradas en la construcción de sus elementos y cuentan con una secuencia lógica.
 - f) La creación y desarrollo por parte de la Dirección de Programación para implementar: el Mecanismo de Seguimiento a las Metas establecidas en la MIR,





cuyo propósito es llevar el control trimestral de los avances en las metas de la MIR conforme a los fines, propósito, metas y objetivos planteados respecto del programa presupuestario.

- g) Hay conocimiento y aplicación de las normas y lineamientos que regulan los procesos normativos por parte de los operadores de las obras y del gasto, lo cual es loable.
- h) Hay conocimiento y disposición del personal operativo para atender los procesos de evaluación y para la recepción de sugerencias de mejora.

3.2. RECOMENDACIONES.

Las debilidades que se mantienen son:

- a) La ausencia de un diagnóstico claro, preciso de las localidades en cuanto al inventario de carreteras, caminos, calles y demás vialidades del municipio. Se recomienda la elaboración de un diagnóstico integral de las vías de comunicación.
- b) Resulta necesario e indispensable que el Ayuntamiento actualice sus cifras de población, ya que los datos de población en los que basan sus cuantificaciones están a 2015.
- c) Identificar con claridad las poblaciones y estratificarlas en hombres, mujeres, grupos de edad y etnia; para tener un mejor conocimiento de la cobertura y mejorar la focalización y orientación del programa presupuestario.
- d) Se recomienda destinar recursos para atender con el programa presupuestario a las zonas de atención prioritaria
- e) Se sugiere alinear el programa presupuestario a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 (ODS) y a los objetivos del Programa Sectorial de Obras Públicas del estado. La recomendación en este aspecto se encuentra prevista





en la sugerencia de mejora a la pregunta No. 6, en donde se presenta la propuesta de alineación y vinculación.

- f) La vinculación a estos programas sectoriales es necesaria para la captación de proyectos y recursos que propicien el desarrollo de acciones conjuntas con el estado y la federación en beneficio de la población del municipio.
 - Por último, la sugerencia es que se aplique una evaluación de procesos al programa presupuestario a efectos de poder mejorar la operación del mismo.
 - Se sugiere la creación de un mecanismo de encuestas que permita conocer el nivel de percepción de la población atendida con las obras de infraestructura carretera.





3.3. FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA.

Propósito del Programa Presupuestario: Habitantes del municipio cuentan con más infraestructura carretera que les permita una mayor comodidad y disponibilidad de servicios públicos.

públicos.				
Aspecto de v		Justificación		
Cumplin	niento	ousuncación		
Diseño del Programa		Se cuenta con un diagnóstico muy escueto en el PAI, también se encuentra prevista la atención de la problemática en el PDM. Hay aspectos de Contraloría Social y se efectúan Asambleas Comunitarias para priorización de Obras. Los objetivos del Pp: K008 están alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND y el PLED		
Herramientas de Planeación	Si Productos del	Se identificaron acciones de planeación, programación y adecuado seguimiento y control de la estructura programática presupuestal del recurso.		
	Productos del Proceso	Presupuesto Autorizado, Programa Operativo Anual Informes trimestrales de ejecución de gasto		
	SI	El Programa Presupuestario cuenta con: Árbol de Problemas Árbol de Objetivos		
Herramientas de MML	Productos del Proceso	Matríz de Indicadores para Resultados Indicadores Estratégicos y de Eficiencia de los cuales se lleva el seguimiento y nivel de cumplimiento. Fichas de Indicadores para Resultados. Mecanismo de Seguimiento para el Avance de las Metas en la MIR.		
Recursos ¿son suficientes y	Recursos Financieros	Insuficientes para atender todas las necesidades detectadas		
adecuados?	Infraestructura	Adecuada		
Coordinación entre actores	Internos	Obras Públicas Coordinación del Ramo Dirección de Programación Secretaria de Hacienda, Secretaria de Finanzas y		
	Externos	SOTOP		
	Sistemas Informáticos	Si		
Información y Sistemas	Estandarización de Procesos	Si		
	Articulación de Procesos	Si		





Propósito del Programa Presupuestario: Habitantes del municipio cuentan con más infraestructura carretera que les permita una mayor comodidad y disponibilidad de servicios públicos.

públicos.				
Aspecto de v		Justificación		
Cumplin				
Independencia de Procesos		No, se encuentran vinculados con entes externos		
		Suficiente, Manuales de Organización y Procesos, Programa de Actividades Institucionales Leyes, Reglamentos		
Información y Sistemas	Documentos Normativos	Lineamientos Generales Para La Operación Del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social y para el Fondo de aportaciones para entidades y municipios productores de hidrocarburos		
	Diagramas de Flujo	Si Formatos estandarizados de informes y cédulas de control en las área operativas		
	Seguimiento	Informes Mensuales y Trimestrales		
Seguimiento y	Evaluación	1 anterior con 80% de recomendaciones atendidas		
Evaluación	Expedientes de beneficiarios	Se cuenta con expedientes técnicos de los proyectos así como con base de datos electrónica de peticiones de obra		
Evaluación del Si Desempeño		Se cuenta con evaluaciones anteriores a los programas		
	Capacitación	Suficiente, se le debe de dar continuidad		
Especialización del	Profesionalización	Profesional universitaria en operadores de los programas.		
Recurso Humano	Especialización	Ha disminuido la movilidad laboral tri anual. Se sugiere se evite para que se cuente con personal especializado.		
Transparencia y Cumplida Rendición de totalmente Cuentas		Se cumple con todos los aspectos previstos en la LGTAIP		
Cumplimiento de	Población Atendida	8,415		
Objetivos	Focalización Cobertura	La totalidad de recursos ejercidos se destinaron a localidades de alta marginación.		
	Incidencia de Proyectos	1 obra de Incidencia Directa 7 obras de tipo complementario		
¿El proceso	es eficaz?	Si, considerando sus problemáticas		





	Si, el abatimiento en las carencias en relación al Fin y
¿El proceso es eficiente?	al Propósito del Pp. tienen un avance del 8.7% anual,
	de mejoramiento de caminos.
¿El proceso es pertinente para el	El porcentaje de mejoramiento de caminos y carreteras
cumplimiento de los objetivos?	anual, considerando los datos del ejericio 2019; es de
	30.1% para 2020, respecto de la meta. Alcanzada en
	2019, que fue de 28%.
	La orientación a resultados es congruente con el
	propósito del programa al destinar acciones
	específicas a disminuir las principales carencias en
Principales Fortalezas	materia de carreteras y vialidades.
	Mejora significativa en materia de transparencia y
	rendición de cuentas, adecuada documentación del
	gasto, acciones de contraloría social y participativa.
	Presupuesto reducido para el total de necesidades.
	Es necesario actualizar las cuantificaciones de las
Problemáticas Detectadas	poblaciones para mejorar la focalización del gasto.
	Es necesario conocer la percepción de la población
	atendida.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

APARTADO DE DISEÑO PREGUNTAS

1-13.





1. APARTADO DE DISEÑO.

1.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Pregunta No. 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel: 2

Nivel		Criterios
2	•	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación. - En el Programa de Actividades Institucionales (PAI) 2020, se menciona un muy breve diagnóstico de las necesidades de infraestructura carretera del municipio. Y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario K008.- Carreteras se le define de la siguiente manera: "... Insuficiente y deficiente infraestructura de carreteras en el municipio de Centla ..."

Sugerencia de mejora: La identificación de la problemática debe de construirse a partir de los siguientes elementos:

 Identificar el estado actual del problema con una cuantificación exacta del número de carreteras, caminos y vías de comunicación tanto internas de las comunidades, como aquellas de carácter estatal que comunican al municipio con otras localidades o entidades del país; para obtener una ubicación geográfica del problema.





- 2) Identificar las carencias, determinar las necesidades de atención, la cuantificación de los trabajos, su factibilidad y los efectos.
- 3) Los proyectos de infraestructura requieren de supervisión, regulación, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras
- 4) Que se establezca un plazo para la ejecución y revisión de la problemática y pueda proyectarse con mayor definición de temporalidad para la intervención pública.

Pregunta No. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel: 2

Nivel	Criterios	
2	•	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y
	•	El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: En el Programa de Actividades Institucionales, el diagnóstico del Pp: K008: Carreteras, es el siguiente:

"... En el municipio de Centla la construcción de infraestructura y la prestación de servicios públicos fue una de las principales demandas de campaña por lo que en el presente gobierno será agenda de trabajo para dar respuesta de acuerdo al presupuesto, la demanda constante de la población, reconociendo que existe un rezago por su falta de atención y que en la actualidad hay focos rojos en este sentido por déficit en infraestructura pública e ineficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, lo cual nos obligará a hacer uso de todas las capacidades

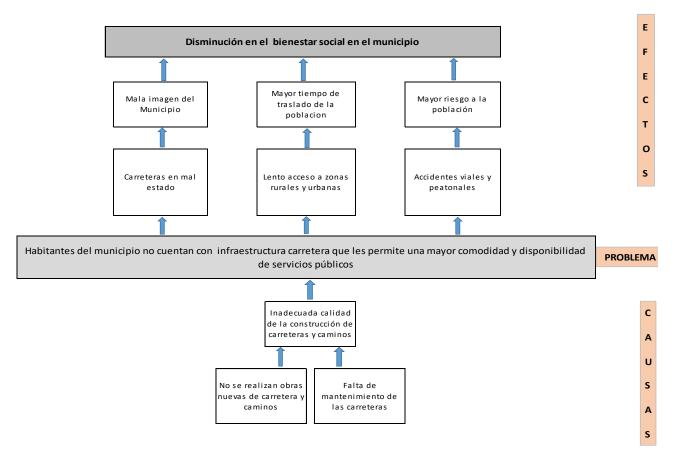




administrativas con las que cuenta en el ayuntamiento y las capacidades de gestión para encauzar esfuerzos en conjunto con los tres órdenes de gobiernos y por supuesto de la ciudadanía..."

En el mismo documento se presenta el árbol de problemas siguiente:

Ilustración 3. Árbol de Problemas del Pp: K-008.- Carreteras.



Fuente: Información proporcionada por la DOOTSM





Como se desprende de lo anterior, el diagnóstico es muy exiguo, y no ofrece conocimiento exacto de la problemática a atender; sin embargo, en el árbol de problemas si se presenta una problematización adecuada de causas y efectos.

Sugerencia de mejora: Desarrollar un diagnóstico que contemple cuando menos:

- 1) Cuantificación del número de carreteras, caminos y vías de comunicación de las comunidades y de carácter estatal, para obtener una ubicación geográfica del problema.
- 2) Identificar las carencias, determinar las necesidades de atención, la cuantificación de los trabajos, su factibilidad y los efectos.
- 3) Enlistar los trabajos de supervisión, regulación, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras
- 4) Que se establezca un plazo para la ejecución y revisión de la problemática y pueda proyectarse con mayor definición de temporalidad para la intervención pública.
- 5) Evolución del problema para conocer la forma en las que han funcionado las distintas formas de intervención pública que se hayan dado en la zona y su funcionalidad.
- 6) Determinar objetivos, cuantificarlos y focalizarlos para poder establecer su viabilidad.
- 7) Establecer un plazo para su revisión y actualización.

Pregunta No. 3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel: 2

Nive	el	Criterios	
2		 El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	





Justificación:

En el Programa de Actividades Institucionales se presenta del programa presupuestario la siguiente información:

- Mapa de Involucrados con especificidad de las unidades responsables de la ejecución de los programas presupuestarios.
 - De cada programa presupuestario contiene:
- Diagnóstico que se observa es muy general e impreciso-
- Propósito. Genérico para todos los programas presupuestarios que se contemplan en el documento.
- Definición del Problema: en el que se describen parcialmente las características del problema.
- Matriz de Motricidad y Dependencia.
- Árbol de Problemas.
- Árbol de Objetivos.
- MIR: con una estructura analítica adecuada, y con mínimas deficiencias en cuanto a los instrumentos para medir el avance real de las acciones ejecutadas.
- Objetivos.
- Estrategias.
- Líneas de acción.
- Fichas Técnicas de los Indicadores y Metas.

Sugerencia de mejora: Que se elabore un diagnóstico que satisfaga los elementos del Presupuesto Basado en Resultados tal y como se ha descrito en la sugerencia de mejora de la pregunta No. 3.





1.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

Pregunta No. 4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- **b)** El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios	
3	•	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	

Justificación: En el Programa de Actividades Institucionales (PAI), se encuentra prevista la alineación del Programa Presupuestario K008.- Carreteras, tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo, y los planes estatal y nacional de desarrollo tenemos que existe una vinculación entre el propósito del programa presupuestario, ya que el objetivo del Pp: K008.- Carreteras es: "... Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes del municipio, mediante el mejoramiento de calles y caminos, que faciliten el tránsito de vehículos y personas..."





Tabla 4. Alineación Programática del Pp. con el PMD.

Eje Rector	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL INCLUYENTE	2.11. Mejorar la infraestructura del territorio municipal, para elevar la calidad de vida de la población.	2.11.1. Mantener e incrementar la infraestructura y equipamiento urbano con proyectos de obra pública de calidad.	2.11.1.4. Instrumentar acciones de mejoramiento integral de vías de comunicación de la zona rural.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del PMD

Si bien es cierto, en el documento solo se menciona que el Propósito del Programa Presupuestario se encuentra alineado a los objetivos de los planes sectoriales y especiales de los gobiernos Estatal y Federal, en el documento no se precisa con cuales. Por lo que la sugerencia de mejora es plasmar en el PAI lo siguiente:

Sugerencia de Mejora:

- El Propósito y los objetivos del Pp K008.- Carreteras: se encuentra vinculado a:

Tabla 5. Alineación con Programa Sectorial Federal.

Programa	Objetivo Prioritario
Programa Sectorial de	6.1 Objetivo prioritario 1:
Comunicaciones y Transportes 2020-2024	Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





Tabla 6. Alineación con el Programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento

Territorial Tabasco 2020 – 2024.

Programa	Objetivos
Programa Sectorial	6.12.8.7.2. Sostener el programa de conservación y mantenimiento rutinario de
de Obras Públicas y	caminos y puentes de jurisdicción estatal, para incrementar su seguridad y mejora
Ordenamiento	en los tiempos de recorrido.
Territorial Tabasco	6.12.8.7.3.2. Establecer el marco normativo que regule las cargas en las carreteras
2020-2024	alimentadoras y caminos rurales, para evitar el deterioro prematuro y prolongar su
	vida útil.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.4

Pregunta No. 5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: La alineación y vinculación del Pp K008.- Carreteras con los objetivos y estrategias del PND y el PLED, es:

Tabla 7. Alineación con el PND 2019 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA
2. Política Social	Desarrollo sostenible	VII. Desarrollo urbano y vivienda

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

Pregunta No. 6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30?

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/20.%20Programa%20Institucional%20de%20Ia%20Comisi on%20Estatal%20de%20Agua%20y%20Saneamiento%202019-2024.pdf

⁴ Cfr.-





En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.

Respuesta: Conforme al propósito del K008.- Carreteras y los ODS es suficiente para cumplir con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, siguientes:

Objetivo 9.- Industria, Innovación e Infraestructura.

Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Justificación: En el PAI no se presenta la vinculación entre el Pp K008.- Carreteras y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 (ODS), sin embargo, del análisis al propósito y los objetivos del Pp, se advierte que, si es factible la vinculación con los ODS, por lo que la sugerencia de mejora en este aspecto es:

Sugerencia de Mejora: Agregar que este Programa de Actividades Institucionales se encuentra alineado a la Agenda 2030, con el objetivo de impulsar y cumplir con las actividades derivadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Tabla 8. Tabla de Vinculación Propuesta con los ODS de la Agenda 20-30.

ODS Agenda 20-30	Objetivo Institucional del Pp K008
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Considera construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva, sostenible y de calidad incluidas, infraestructuras regionales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Plantea conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, que faciliten a las personas viviendas y servicios básicos adecuados, permitiendo así lograr una urbanización con capacidad de planificación y gestión participativa que genere acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros; reflejando con ello, el compromiso de generar una nueva agenda global en los planes y políticas de desarrollo sostenible y gobernabilidad

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C

1.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

1.3.1. DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.





1.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

Pregunta No. 7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- **b)** Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel: 2

Nivel	Criterios	
2	 El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	

Justificación: Conforme a las respuestas brindadas y la información revisada, el criterio del Ayuntamiento es el siguiente: "... La población potencial y objetivo es toda la población del municipio, no se maneja una cuantificación por clasificación, ya que estos programas presupuestarios no buscan beneficiar a un solo grupo en concreto..." lo que les permite llevar un cálculo y un registro de los avances en las fichas técnicas de avances de los Indicadores de la MIR.

Sugerencia de Mejora: Tomando como base los expedientes técnicos del Ayuntamiento es necesario que se haga una actualización en los registros del H. Ayuntamiento que permita concentrar en una base de datos el total de carreteras, caminos y vías de comunicación del municipio para poder tener los volúmenes de obra requeridos. Es





importante que esta información sirva para planear, organizar y ofrecer un esquema de atención.

Pregunta No. 8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- **b)** Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- **c)** Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta. - Información inexistente.

Nivel: 1

Nivel		Criterios	
1	•	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	

Justificación: Al ser una obra que comprende la atención a toda la localidad, los datos que se recopilan de la localidad en la que se ejecuta la misma son:

- Datos de la localidad que se atiende, con clave de identificación.
- Número de habitantes beneficiados de la localidad.
- Importe presupuestario de la obra o acción a ejecutar.
- Nombre y características de la obra a ejecutar.
- Fuente de financiamiento.

También se elaboran Actas de Comité de Priorización de la Obra, en la que se recopila información de la localidad a atender y sus beneficiarios, las cuales con posterioridad integran el conjunto de obras y proyectos que se turnan al Subcomité Sectorial de Obras para que efectúe estudios de viabilidad técnica y calcule volúmenes de trabajo,

Centia
GOBIERNO QUE DIGNIFICA
H. Ayuntamino Constitucional
2018 - 2021

posteriormente esto es turnado al COPLADEMUN para su análisis y determinación de obras a ejecutar con los recursos del Programa Presupuestario K008.

Sugerencia de Mejora: Con la información que se recopila para la ejecución de la obra puede desarrollarse una base de datos que permita llevar un registro sistematizado de las localidades y tramos atendidos con el programa presupuestario y recolectar datos de la población beneficiada con el Programa presupuestario para integrar un solo padrón único de beneficiarios y localidades atendidas.

Pregunta No. 9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: No.

Justificación: El programa presupuestario no recolecta información socio-económica de las personas que habitan en la localidad atendida, únicamente recolecta nombre, dirección de las personas que participan del Comité de Comunitario de Ejecución de Obras y los datos de la localidad en cuanto a su grado de marginación son utilizados en el llenado de reportes e informes que se rinden en la MIDS, así como en los reportes e informes que se integran en la base de datos del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

1.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

79





Respuesta: Si

Nivel: 3

Nive	el	Criterios	
3		 Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. 	

Justificación: En las Reglas de Operación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, en la cláusula décima cuarta, fracción I, se observa una correspondencia entre los fines, propósito, componentes y actividades previstas en la MIR del Pp K008.- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el cuál a través del Ramo 23, es concurrente en las fuentes de recursos con las que se han operado las acciones del programa presupuestario K008.- Carreteras.

En el mismo sentido para los recursos provenientes del Ramo General 33, conforme a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Reglas de Operación del FAIS 2020, en el numeral 2.2.1. Catálogo del FAIS, fracciones I, II y III, se prevé la ejecución de obras, conforme a las acciones previstas en la MIR del Programa Presupuestario.

Es importante mencionar que el Programa Presupuestario como tal no cuenta con Reglas de Operación propias; sin embargo, posee un documento organizativo que ya se ha mencionado.

El Programa de Actividades Institucionales 2020 (PAI), tal y como se ha venido mencionando en este documento se encuentra prevista la descripción, objetivos y alcances MIR, aunado a que en el mismo se ha institucionalizado el Mecanismo de Seguimiento a las Metas establecidas en la MIR con ficha de valoración. Este mecanismo incluye una ficha de seguimiento de avance en las fichas de indicadores para resultados, el cual se ejecuta





trimestralmente. Es un mecanismo de seguimiento propio elaborado y desarrollado en la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento, cuyo propósito es llevar el control trimestral de los avances en las metas de la MIR, conforme a los fines, propósito, metas y objetivos del programa presupuestario.

Sugerencia de mejora: Agregar al PAI, un apartado normativo que regule la operación y funcionamiento del Programa Presupuestario, tomando como base las leyes, reglas de operación y demás disposiciones legales que sirven de sustento a la operación y funcionamiento de los programas materia de la evaluación.

1.5. DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Si

Nivel: 4

Nivel		Criterios	
4	•	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	





Justificación: Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, del Programa Presupuestario K008: Carreteras, presentan las siguientes características:

Tabla 9. Tabla de Análisis de Indicadores.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	С	R	Е	M	A	Definición	Frecuencia de medición	Línea base	Metas
FIN	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRÓPOSITO	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTE 1	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD 1	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C

Pregunta No. 12.- Las metas de los indicadores de la MIR, del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir; no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Nivel	Criterios					
4	•	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.				





Justificación: Las metas de los indicadores de la MIR, del Programa Presupuestario K008.-Carreteras, cuentan con unidad y medida, están orientadas a medir el avance en el logro de las metas propuestas.

De igual manera a nivel propósito y de acuerdo al objetivo del programa presupuestario K008.- Carreteras, este permite conocer el avance en las metas del programa presupuestario a nivel propósito, componentes y actividades.

1.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

Pregunta No. 13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta. - El Programa Presupuestario K008.- Carreteras en cuanto a sus acciones presenta coincidencias en cuanto a los objetivos y acciones previstas en el Programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Tabasco 2020-2024.





APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS PREGUNTAS 13-22.





2. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

2.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Pregunta No. 14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- **b)** Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel	Criterios
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

Justificación: En el documento denominado: Programa de Actividades Institucionales (PAI) 2020, se establece los elementos de planeación para la operación del programa presupuestario, siendo estos:

- Identificación de actores y responsables.
- Datos generales y específicos del programa presupuestario, tales como:
- Alineación Programática.
- Diagnóstico.
- Definición del problema central.
- Propósito del Pp. K008: Carreteras.
- Matriz de Motricidad y Dependencia.
- Árboles de problemas y de objetivos.
- Estructura analítica de la MIR,





- MIR, y
- Ficha técnica de valoración de los objetivos y avances de la MIR.

También se identificaron documentos de seguimiento y control del avance en las metas propuestas como lo son las Fichas Técnicas de los Indicadores para Resultados que trimestralmente se generan y se capturan en el Sistema de Informes de Recursos Federales Transferidos.

Pregunta No. 15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Como se ha explicado anteriormente en el Programa de Actividades Institucionales (PAI), se establece el procedimiento de ejecución del Programa Presupuestario, K008: Carreteras.

Este es un programa anual que resulta de un ejercicio de planeación en el que han participado todas las áreas operativas y ejecutoras del programa presupuestario. Tiene una temporalidad anual y se concatena con otras actividades institucionales como: El COPLADEMUN y el Subcomité Sectorial de Obras y Desarrollo Urbano; que establece las





directrices y estrategias que habrán de seguirse en la ejecución de los recursos presupuestarios del programa presupuestario K008, Carreteras.

También es importante mencionar que en el Ayuntamiento se cuenta con los Manuales de Organización de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales y el Manual de Organización de la Dirección de Programación los cuales han sido actualizados.⁵

2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PRECESOS DE EVALUACIÓN.

Pregunta No. 16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- **b)** De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- **d)** De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

Nivel: 4

Nivel		Criterios										
4	•	El programa establecidas.	utiliza	informes	de	evaluación	externa	у	tiene	todas	las	características

Justificación: El programa presupuestario cuenta con una evaluación de antecedente cuyos datos se desglosan a continuación:

⁵ Cfr.- Manual de Organización de la DOOTSM. - Disponible en https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1887



Tipo: Evaluación Específica del Desempeño

Programa Presupuestario: K008.- Infraestructura Caminera

Ejercicio Fiscal 2017.

PAEM: 2018

Los procesos de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento de Centla, son ejecutados en el seno de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal que es el órgano encargado de emitir cada año el Programa Anual de Evaluación del Desempeño Municipal, en el que se establecen los programas presupuestario a evaluar, el calendario de fechas para su ejecución, el tipo de evaluación seleccionada a aplicar a cada programa presupuestario, y es el encargado de emitir los Términos de Referencia para proceder a la selección y contratación del evaluador externo de los programas. Adicionalmente se encarga de dar seguimiento y vigilancia tanto al proceso de evaluación, como al seguimiento de las recomendaciones que deriven de dicho proceso. Este órgano colegiado está integrado por:

- La Dirección de Programación.
- La Dirección de Administración.
- La Dirección de Finanzas.
- La Contraloría Municipal, y
- La Dirección de Asuntos Jurídicos.

Como es de verse tiene una operación institucionalizada.

Pregunta No. 17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Información Inexistente

Justificación: No se localizó Agenda de Mejora Desarrollada derivado del citado proceso de evaluación, sin embargo, del análisis efectuado a las recomendaciones emitidas en ese

momento tenemos que:

De 13 recomendaciones emitidas el H. Ayuntamiento ha atendido en su totalidad: 8

recomendaciones de manera total, 3 han sido atendidas de manera parcial y solo 2,

están pendientes de ser cumplimentadas.

Es importante mencionar, que, respecto de una de las recomendaciones no atendidas, esta

se refiere a la obtención de mayores recursos para poder atender las necesidades que

presenta la demarcación en cuanto a su infraestructura carretera; sin embargo, este es un

aspecto interinstitucional que depende de entes y factores externos para poder ser

cumplido. Por lo que la sugerencia de mejora es:

Que se generen proyectos de inversión que permitan obtener recursos adicionales para la

atención de necesidades de infraestructura.

Pregunta No. 18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e

institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos

para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y

evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: El programa presupuestario K008 cuenta con una evaluación de antecedente

cuyos datos se presentan a continuación con una síntesis de las recomendaciones que si

fueron atendidas por el Ayuntamiento.

Tipo: Evaluación específica del desempeño.

Programa presupuestario: K008.- INFRAESTRUCTURA CAMINERA

PAEM: 2018

Recursos: Fondo III (FISM) RAMO 33 / RAMO 23 Proyectos de Desarrollo Regional.





Tabla 10. Recomendaciones Atendidas del Proceso de Evaluación Anterior.

No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
1	Los Árboles de Problemas y de Objetivos requieren ajustes para problematizar adecuadamente las necesidades de atención en materia de desarrollo urbano y mejoramiento de infraestructura carretera y vial.	Atendida en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	Se cuenta con árboles de problemas y de objetivos mejorados.	Evidencia: PAI
2	Carencia de organigramas y de formatos estandarizados de informes y cedulas de control.	Atendida en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	Derivado de la elaboración del PAI y la actualización de Manuales operativos, esto está atendido.	Evidencia: PAI Manual de Organización de la DOOTSM y de la Dirección de Programación actualizados
3	Se carece de una agenda de mejora.	Atendida en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó	Evidencia: No se localizó evidencia de ASM de este Programa Específico, pero la atención a lo recomendado se cumplimentó
4	Capacitación insuficiente, se requiere mayor capacitación a los operadores del gasto.	Atendida al 100% por todos los integrantes de la DOOTSM, Programación, Administración y Coordinación del Ramo	Se cuenta con personal capacitado en las materias señaladas.	Evidencia: Reportes de asistencia a las capacitaciones.





		NIVEL DE		
No.	RECOMENDACIONES	CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
5	Movilidad laboral recurrente tri-anual que impiden que cuenten con personal especializado.	Atendida parcialmente por Autoridades del H. Ayuntamiento	Ha disminuido la movilidad laboral recurrente y se sugiere esto se mantenga para conservar y aprovechar el expertise del personal que ya ha sido capacitado.	Evidencia: Pregunta directa a la Dirección de Administración
6	Se cumple con el estándar mínimo previsto en la LGTAIP.	Atendida en su totalidad por las áreas responsables	El Ayuntamiento cuenta en su portal web con un micro sitio de Transparencia Presupuestari a con toda la información de gasto disponible.	Evidencia: Micro sitio: Transparencia Presupuestaria, disponible para consulta en: http://transpa2018- 2021.centla.gob.mx/i ndex.php/es/ transparencia- presupuestaria
7	23% de eficiencia al atender 3 localidades de las ZAP y con alto índice de marginación y ruralidad.	Atendida parcialmente por DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó parcialmente ya que con el Pp, solo se atienden localidades de alta marginación, pero ninguna es ZAP	Evidencia: Reportes de la ejecución del Pp. K008, ejercicio 2020.





No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
8	Se requiere un diagnóstico actualizado de las necesidades de infraestructura carretera del municipio, así como vincularse adecuadamente con los programas sectoriales del estado para obtener recurso.	DOOTSM	El diagnóstico es parcial y requiere mejorarse con actualización de datos	Evidencia: PAI Sugerencias de Mejora vertidas en el proceso de evaluación

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C

Dentro de los aspectos de mejora que se han advertido está también el hecho de que se cuenta con fichas técnicas de los indicadores para resultados que permiten medir el avance y dar seguimiento a las metas y objetivos propuestos, además de ofrecer una semaforización adecuada del nivel de cumplimiento del programa presupuestario para tener de primera mano información constante y verificable.

Pregunta No. 19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: De las recomendaciones No Atendidas, solo una no se ha atendido en su totalidad en virtud de que depende de factores externos, y por tanto no es una posibilidad del Ayuntamiento el resolver esta situación. Las otras dos recomendaciones que se encuentran pendientes de atenderse en su totalidad, presentan un avance, por lo que su cumplimiento es parcial. Se detallan a continuación para mayor claridad y se presenta un breve resumen de lo aquí expuesto.





Tabla 11. Resumen de Recomendaciones Anteriores y Nivel de Atención.

Número de Recomendaciones	Atendidas totalmente	Atendidas parcialmente	Sin atender
13	8	3	2

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 12. Recomendaciones No Atendidas del Proceso de Evaluación Anterior.

No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
1	Insuficientes Recursos Financieros para atender todas las necesidades detectadas.	Sin subsanarse, depende de entes externos su resolución favorable.	Los recursos económicos resultan insuficientes para el número de carencias que hay en este tema.	Observación: Se requiere una mayor asignación de recursos para la atención de esta problemática
2	23% de eficiencia al atender 3 localidades de las ZAP y con alto índice de marginación y ruralidad.	Atendida parcialmente por DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó parcialmente ya que con el Pp, solo se atienden localidades de alta marginación, pero ninguna es 15ZAP	Evidencia: Reportes de la ejecución del Pp. K008, ejercicio 2020.
3	Se requiere un diagnóstico actualizado de las necesidades de infraestructura carretera del municipio, así como vincularse adecuadamente con los programas sectoriales del estado para obtener recurso.	Atendida parcialmente por DOOTSM	El diagnóstico es parcial y requiere mejorarse con actualización de datos	Evidencia: PAI Sugerencias de Mejora vertidas en el proceso de evaluación

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





Pregunta No. 20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: La sugerencia del tipo de evaluación que abonaría a mejorar la operación del programa presupuestario es que se realice una Evaluación de Procesos, que abarque los siguientes temas o aspectos:

- 1) Una valoración integral de la operación y funcionamiento detallado del programa presupuestario desde el inicio de su operación hasta el proceso de seguimiento y evaluación de los trabajos recibidos y entregados por los contratistas. Es importante que se incluyan las fases de supervisión y de seguimiento que al efecto se realicen.
- 2) Se genere una propuesta de mejora a partir de los resultados obtenidos que permita a la administración municipal y a los operadores del programa, implementar un proceso de mejora en la operación y funcionamiento del programa presupuestario.

2.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

Pregunta No. 21.- El Programa recolecta información acerca de:

- **a)** La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- **b)** Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- **d)** Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.





Respuesta. - Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Justificación: El programa recolecta información para medir la contribución y el logro en cuanto a las metas establecidas en el mismo, así como para conocer el avance en la atención del problema para el cual fue creado, mediante lo siguiente:

- a) Aplicación trimestral de los Mecanismos de Seguimiento a las Metas establecidas en la MIR⁶.
- b) Captura en sistema MIDS.
- c) Informes trimestrales de auto-evaluación y gestión.
- d) Captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, el avance en las metas del programa presupuestario.

Sugerencia de Mejora: El Mecanismo de Seguimiento a las Metas establecidas en la MIR, es un instrumento elaborado y desarrollado por la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento, cuyo propósito es llevar el control trimestral de los avances en las metas de la MIR conforme a los fines, propósito, metas y objetivos planteados en la MIR del programa presupuestario, a efectos de que satisfaga el requerimiento de conocer el avance en la atención del problema previsto en el propósito del programa presupuestario. Sería deseable que pudiera contener información del índice de pobreza y/o marginación de las localidades y población atendidas.

⁶

⁶ Cfr.- Este mecanismo incluye una ficha de seguimiento de avance en las fichas de indicadores para resultados. Es un mecanismo de seguimiento propio elaborado y desarrollado por la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento, cuyo propósito es llevar el control trimestral de los avances en las metas de la MIR conforme a los fines, propósito, metas y objetivos planteados en la MIR del programa presupuestario. Fuente de consulta: PAI.





Pregunta No. 22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- **d)** Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación. - Sí la información del avance y cumplimiento del programa presupuestario contiene:

- Las acciones ejecutadas con los recursos del programa presupuestario.
- Las localidades atendidas y tramos atendidos.
- La población beneficiada (que para estos efectos el Ayuntamiento considera a la totalidad de la población de la localidad)
- Las condiciones económicas de la zona o localidad atendida, ya que se verifica el índice de pobreza o de marginación para asignarle los recursos.
- Es confiable porque proviene de los informes trimestrales y de las bases de datos de los sistemas de control que operan en el Ayuntamiento.
- Se actualiza trimestralmente.
- Es pertinente porque permite llevar un conocimiento de los avances en las metas del programa, así como efectuar comparaciones de avance entre un año y otro.





APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN PREGUNTAS 23-25.





3. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

3.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.

Pregunta No. 23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 2

Nivel		Criterios
2	•	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación: Conforme a los criterios establecidos por la DOOTSM, se toma como base a la población total de la localidad, usando como referencia las cifras de INEGI 2015, y se actualiza para la focalización y orientación del recurso con los datos del Informe Anual sobre pobreza y Marginación, también se verifica la debida orientación del gasto conforme a los Lineamientos de Operación del FAIS, y conforme a esto, cuentan con una base de datos en Excel en la que se registran los siguientes datos:

- Ubicación
- Asunto.
- Localidad.
- Fecha de registro.
- Datos de visita de inspección (visita para levantamiento de necesidades, que comprende, la fecha de visita, la unidad generadora de la inspección, datos de los responsables)





- Datos de estudios (dibujos, planos, estudios de factibilidad)
- Seguimiento: (indica si se manda a costos o no)
- Volúmenes aproximados de obras o trabajos requeridos.
- Meta propuesta a alcanzar.
- Registro de autorizaciones.
- Fecha de inicio y Fecha de Término.
- Población beneficiada.
- Observaciones

Esta base de datos les permite llevar un reporte de mejoramiento de infraestructura carretera y caminos anualizada.

Lo deseable es que pudiera sistematizarse en un programa informático que les permita tener un sistema de semaforización, en el que además se puedan articular las metas previstas en los indicadores de la MIR, para que estos no se lleven en un seguimiento aparte.

Pregunta No. 24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Si, de acuerdo a las respuestas brindadas por la DOOTSM, el parámetro de medición para este programa presupuestario es la población potencial es la correspondiente a la totalidad de habitantes del municipio, y la población objetivo, la determinan en base al número de habitantes de la localidad a atender. Afirman, que se le da prioridad a las localidades que presentan los más altos índices de marginación y vulnerabilidad.

Los instrumentos que utilizan para efectuar estas mediciones son:

- Datos de INEGI a 2015,
- Localidades consideradas con los dos grados mal altos de marginación conforme al Informe Anual sobre Pobreza y Marginación 2020 de la Secretaría de Bienestar, y





- Registran la información tomando como parámetro de medición en la MIR y en las Fichas Técnicas de los Indicadores.

Pregunta No. 25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: En el anexo No.1 se encuentra a detalle el desglose de localidades atendidas con el programa presupuestario y los datos de población beneficiada, por fuente de financiamiento.

Tabla 13. Localidades Atendidas con el Pp: K-008.

	Procedencia	Obras Ejecutadas	Localidades	Índice De Vulnerabilidad	Población Beneficiada
		1	0004 BENITO JUÁREZ, RA	ALTA MARGINACIÓN	2,200
		1	0030 FRANCISCO I. MADERO, PO	ALTA MARGINACIÓN	2,184
	FISM	1	0090 FRANCISCO VILLA, RA	ALTA MARGINACIÓN	628
RAMO 33		1	0216 TEMBLADERAS, EJ.	ALTA MARGINACIÓN	122
33	FISE	1	0090 FRANCISCO VILLA, RA	ALTA MARGINACIÓN	628
		1	0030 FRANCISCO I. MADERO, PO	ALTA MARGINACIÓN	2,184
		1	0024 NUEVA ESPERANZA (SAN PEDRITO), EJ.	ALTA MARGINACIÓN	335
RAMO 23	PROHIR HIDROCARBUROS	1	0284 CARLOS ROVIROSA 2DA. SECCIÓN (LA COSTEÑITA)	ALTA MARGINACIÓN	134
	TOTALES	8	6		8,415

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





Tabla 14. Identificación de las Poblaciones.

Tipo de Población	2020
P. Potencial	110,310
P. Objetivo	41,024
P. Atendida	8,415
<u>P. A x 100</u> P. O	20.51%

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





APARTADO DE OPERACIÓN PREGUNTAS 26-42.





4. APARTADO DE OPERACIÓN.

4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

Pregunta No. 26.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: De manera genérica el proceso es el siguiente; sin embargo, el detalle del mismo puede consultarse en el Anexo No. XII en el que mediante Diagramas de Flujo, se describe gráficamente la operación del programa.

El Proceso inicia a través de:

FASE 1)

- Petición de la ciudadanía, a través de un documento que llega a la dirección (solicitud),
- A través de peticiones generadas en las asambleas comunitarias
- Como resultado de un proceso de supervisión.
- Derivado de un proyecto de inversión.

FASE 2)

- Se lleva a cabo la visita al sitio o localidad, para hacer levantamiento de necesidades, cuantificar volúmenes de obra.
- Se pasa a precios unitarios para conocer costos del proyecto.
- DOOTSM integra expediente inicial y presenta proyecto a COPLADEMUN.

FASE 3)

Se presentan proyectos al Subcomité del COPLADEMUN, para análisis de viabilidad y priorizar obras, conforme a su situación de vulnerabilidad, se verifican situaciones relacionadas al tránsito y movilidad de las personas.





FASE 4)

 Se generan condiciones para que proceda el proceso de licitación y de ejecución del contrato, cuyos trabajos son supervisados continuamente en cuanto a sus avances físicos y financieros.

FASE 5)

 Se verifican los avances físicos financieros de los trabajos, se supervisan y validan las obras hasta su conclusión. Una vez terminados los trabajos se realizan actas de entrega.

4.2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.

Pregunta No. 27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de necesidades existentes del programa presupuestario y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de obras a ejecutar y las características de los solicitantes.

Justificación: Conforme a lo señalado anteriormente el Ayuntamiento posee diferentes mecanismos para conocer las solicitudes de atención de obras relacionadas con la infraestructura, incluyendo los temas de atención a carreteras, caminos, calles y demás vías de comunicación. Sin embargo, aún y cuando documenta este tipo de acciones, no registra datos socio económicos de los peticionarios de estas obras, lo que registra son los datos de la localidad y el tramo o ubicaciones que se requieren atender.





Pregunta No. 28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras del programa presupuestario cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- **b)** Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel	Criterios						
3	 El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 						

Justificación. - El Registro de solicitudes de atención de necesidades de obras relacionadas a caminos, calles, carreteras y demás vías de comunicación es una base de datos en Excel en la que se recopila la siguiente información:

- No. de control.
- Localidad o comunidad.
- Nombre del solicitante.
- Asunto: Petición o solicitud.
- Fecha de recepción.
- Teléfono de contacto.
- Seguimiento.
- Turnado para su atención a.
- Detalle de la solicitud de atención.

Existe un seguimiento a las peticiones, y se nos ha referido que el proceso de solicitudes de atención es conocido por la población toda vez que tanto en las comunidades como en la población en general se tiene conocimiento de que pueden efectuar estas peticiones a





través de la Dirección de Atención Ciudadana, o bien ante la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

Pregunta No. 29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo y de la localidad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nive	ı	Criterios
3	•	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras tienen tres de las características establecidas.

Justificación: El proceso de recepción de solicitudes de atención y ejecución de obras está establecido en: El Programa de Actividades Institucionales (PAI) y en el Manual de Organización de la DOOTSM, y es conocido por la población de la municipalidad, ya que para tramitar y recibir este tipo de solicitudes se cuenta con:

 Convocatoria pública a través del sitio web, para participar en las acciones de contraloría social y de registro de necesidades de obras de las comunidades y barrios.

Buzón físico y electrónico de solicitudes.





4.3. SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 30.- Los procedimientos del programa para la selección de áreas a atender con los proyectos de los Pp's tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel	Criterios							
3	•	Los procedimientos para la selección de localidades a beneficiar con los programas presupuestarios tienen tres de las características establecidas.						

Justificación: Los criterios de selección de obras se encuentran previstos tanto en los siguientes documentos:

- Lineamientos de Operación del FAIS,
- Lineamientos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
- Los procesos que habrán de seguirse se encuentran establecidos en Manual de Operación y Funcionamiento de la DOOTSM, y
- El Programa de Actividades Institucionales (PAI).

En estos documentos, además de que el proceso está establecido, se incluye la selección de áreas responsables de su ejecución, por lo que es conocido y seguido por todos los involucrados.





Está sistematizado pues consta en un sistema informático aunado a que se auxilia para su ejecución de bases de datos informáticas.

Pregunta No. 31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de localidades a atender con los programas presupuestarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- **d)** Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	Los mecanismos para verificar la selección de localidades a beneficiar y los proyectos a ejecutar tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Los documentos normativos que se emplean en la selección, ejecución de obras tienen como base la normatividad que regula tanto el Fondo de Infraestructura Social Municipal, como las Reglas de Operación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, la selección de obras a desarrollar tiene una base eminentemente social en la Actas Comunitarias de Selección y Priorización de Obras, aunado a que se da cuenta de la selección de obras seleccionadas para ejecutar en las sesiones del COPLADEMUN.





4.4. TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 32.- Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel	Criterios											
3	•		procedimientos upuestarios tienei	•					atender	con	los	programas

Los procedimientos para la selección de las localidades están estandarizados en y se encuentran apegados a un documento normativo, a continuación, se presenta el desglose de la normatividad y lineamientos que emplean para mayor claridad.





Tabla 15. Normatividad Aplicable al Pp: K-008.- Carreteras.

Programa Presupuestario	Acciones O Trabajos Realizados Al Amparo Del Programa Presupuestario	Documento Normativo Que Regula La Ejecución De Los Trabajos	Documento De Planeación Que Regula Los Trabajos A Ejecutar
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico Recarga de base hidráulica y pases de agua Recarga de base hidráulica en camino rural Pavimentación asfáltica en caliente	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Arts. 2 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2020	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 Programa Anual Institucional PAI (2020)
K008 Carreteras	Construcción de pavimento asfáltico	(DOF. 11-12-2021) ⁷ Reglas de Operación para la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (D.O.F. 05-04-2019) Lineamientos para la Operación del FAIS 2020 (D.O.F. 12-03-2020) ⁸	Convenio Único de Desarrollo Municipal Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales. Actas de Sesión del COPLADEMUN Actas de Comité Comunitario de Priorización de Obras.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

⁷ Cfr.- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 11-12-2019, disponible en: http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Diciembre/11/3888-Publica-DOF-la-Declaratoria-de-Zonas-de-Atencion-Prioritaria-2020

⁸ Cfr.- Publicación del Diario Oficial de la Federación el 12-03-2020 disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020





Pregunta No. 33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de obras y/o proyectos ejecutados y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los proyectos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel	Criterios								
3	•	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen tres de las características establecidas.							

Justificación: Conforme a los documentos presentados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se efectúan:

- Actas de Entrega Recepción de Obras y/o Trabajos,
- Expedientes Técnicos de las obras.
- Se lleva un registro informático de seguimiento de obras.
- Actas de COPLADEMUN.
- Informe de cuenta pública que se presenta al Cabildo.
- Registro de avance físico financiero del logro en las metas de obra prevista, mediante la captura en las Fichas Técnicas de Avance en los Indicadores de la MIR. (trimestral)

Lo anterior, tiene verificativo por parte de la Contraloría Municipal, y también se rinde un informe de seguimiento de obras en cuanto a sus avances físicos y financieros en las sesiones del COPLADEMUN lo que consta en Actas.





4.5. EJECUCIÓN.

Pregunta No. 34.- Los procedimientos de ejecución de obras tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- **b)** Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	Los procedimientos de ejecución de obras tiene tres de las características establecidas.

Justificación: La Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales cuenta con:

- Manual de Operación y Funcionamiento: establece la forma y términos en los que deben de ejecutarse las funciones en relación con las obras a ejecutar.
- El Manual está publicado en el Periódico Oficial del estado y se encuentra disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento.
- En el Programa de Actividades Institucionales también se encuentran definidos los procesos a seguir en la ejecución del programa presupuestario.

Pregunta No. 35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.





d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
	•	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Se cuenta con expedientes técnicos de obras ejecutadas, los cuales concentran la información y evidencias de:

- Actas de visita.
- Informes de avance físico financiero de las obras.
- Procesos de inspección y verificación de las obras.
- Actas de Entrega-Recepción de Obra, toda vez que, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, el H. ayuntamiento los observa.
- Informe de avances de Seguimiento de Obras en el COPLADEMUN.
- El proceso es conocido por todas las instancias ejecutoras.
- El proceso está establecido y determinado tanto en el Manual de Operación y Funcionamiento de la Dirección del Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales como en el PAI.

4.6. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

Pregunta No. 36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de selección de obras y destino de los recursos a las localidades solicitantes de la ejecución de proyectos?

Respuesta:





- Actualización de los Manuales de Organización y Funcionamiento de la DOOTSM y de la Dirección de Programación.
- 2) Elaboración del Programa de Actividades Institucionales (PAI), en el que se condensan las Matrices de Indicadores para Resultados, se identifican los operadores del programa, se establece el propósito, objetivos y metas propuestas a alcanzar por cada programa presupuestario, lo que sienta las bases para el uso y destino pertinente de los recursos económicos.
- 3) Creación e institucionalización del Mecanismo de Seguimiento a las Metas Establecidas en la MIR, para el control trimestral de los avances en las metas de la MIR conforme a los fines, propósito y objetivos planteados.

4.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

Pregunta No. 37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: En el Programa de Actividades Institucionales (PAI), se encuentra la matriz de riesgos y problemáticas que enfrentan los involucrados en la operación de los programas de infraestructura, por lo que la detallamos a continuación:





Tabla 16. Tabla de Riesgos y Problemáticas Asociadas a la Ejecución del Pp: K-008.

INVOLUCRA- DOS	FUNCIÓN	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDAD	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO
Comité de Obras	Mejorar la Infraes- tructura del munici- pio	Falta de Conoci- miento técnico	Opinión/ Valida-ción	Vigilar el proceso de la obra	Resistencia Civil	Mejorar la calidad de vida de los habitan- tes del municipio
Regidores	Aprobar las obras para cubrir las Necesidades de la población.	Infraes- tructura en malas condicio- nes	Aprob <u>a</u> ción de Recur-sos	Priorizar las obras de mayor necesidad	Falta de supervisión en el municipio para priorizar las obras	Mejorar las Condicio- nes de vida de la población
Obras Publicas	Mejorar la Infraes- tructura del munici- pio	Infraes- tructura del municipio en malas condicio- nes	Creación de Infraes- tructura y Man- teni- miento a la ya exis- tente.	Atender la infraestructura del municipio.	Recortes Presupuesta- les Insuficiencia de Recursos	Solución a las Deman- das de la pobla- ción
Ramo 33	Reducir los indices de pobreza	Recursos limitados	Elegir de manera óptima los Benefi- ciarios	Gestionar los programas de acuerdo a los índices de pobreza	Mala distribución de los recursos y conflictos de intereses con los delegados	Reducir los índices de pobreza.
Programa- ción	Programar en tiempo y forma los recursos asignados.	Baja asigna- ción de recursos Presu- puestales	Otorgar en tiempo y forma la Asigna- ción Presu- puestal	Cuidar el ejercicio de presupuesto conforme a lo programado	No se reciben los recursos en el tiempo programado	Lograr que los Programas se cumplan
Contraloría	Valida física y Documen- talmente previo la aprobación del pago	No se validan los avances físicos comparándolos con lo documentado	Validan y Supervi- san la estima- ción para el pago	Auditar los avances físicos y financieros	Conflictos de interés con los supervisores. Falta de personal	Disminuir las Observa- ciones y sanció- nes por parte de las entidades





INVOLUCRA- DOS	FUNCIÓN	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDAD	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO
Finanzas	Aportar recursos financieros para la realización oportuna de los Programas	Bajos ingresos munici <u>pa</u> les	Suministrar los recursos financieros para la realización de los programas.	Aportar los recursos financieros de acuerdo a la normatividad establecida	No captar los recursos necesario y se abandone la ejecución de los proyectos.	Otorgar recursos financie- ros para benéficos de la población
Superviso- res	Supervisar la obra durante su ejecución	Variables no Controla- bles	Monito- reo de los avan- ces y aproba- ción.	Supervisar correctamente	No se encontraron datos.	No se encontraron datos.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

4.8. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

4.8.1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMATICAS Y PRESUPUESTALES.

Pregunta No. 38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los <u>directos</u> (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los <u>indirectos</u> (permiten aumentar la eficiencia, forman





parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios
3	•	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación: Si cuenta con el desglose de gastos y es posible y factible conocer las distintas fuentes de financiamiento

Es importante mencionar que el Desglose de gastos conforme a los criterios antes mencionados se expone a detalle en el Anexo No. 13 "Gastos desglosados del Programa y Criterios de Evaluación".





Tabla 17. Tabla de Gastos del Pp: K-008.

	Capítulo de Gasto	Total
1000	Capítulo 1000: Servicios Personales	No aplica
	Subtotal de Capitulo 1000	\$ 0.00
2000	2000: Materiales y Suministros	No aplica
	Subtotal de Capitulo 2000	\$ 0.00
3000	3000: Servicios Generales	No aplica
	\$ -	
4000	4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	No aplica
	\$ -	
5000	5000: Bienes Muebles e Inmuebles	No aplica
	\$ -	
6000	6000: Obras Públicas \$26,611,314.5	
6100	Obra pública en bienes de dominio público	No aplica
	\$26,611,314.51	

Categoría	Cuantificación	Metodología y Criterios para Clarificar Concepto
Gastos en Operación Directos	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Operación Indirectos	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Mantenimiento	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Capital	\$26,611,314.51	Se considera el total del gasto realizado en los proyectos de obra ejecutados con todas las fuentes de financiamiento.
Gastos Totales	\$26,611,314.51	Gasto total anual realizado en los proyectos de obra ejecutados en el Programa Presupuestario con todas las fuentes de financiamiento.
Gastos Unitarios	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





4.9. ECONOMÍA.

Pregunta No. 39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento del programa presupuestario son:

Tabla 18. Tabla de Fuentes de Financiamiento del Pp: K-008.

Fuentes de Financiamiento	Obras Ejecutadas	Localidades	Importe Ejercido	% Del Presupuesto Total del Pp
RAMO 33 FISM	4	4	\$14,484,671.13	54.43%
RAMO 33 FISE	3	3	\$8,861,321.08	33.30%
RAMO 23 PROHIR	1	1	\$3,265,322.30	12.27%
TOTALES	8	8	\$26,611,314.51	100%

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.

4.10. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Pregunta No. 40.- ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.





d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si

Nivel: 3

Nivel		Criterios											
3	•		sistemas blecidas.	0	aplicaciones	informáticas	del	programa	tienen	tres	de	las	características

La administración del H. Ayuntamiento de Centla, utiliza diferentes plataformas informáticas en las que registra el avance y cumplimiento de las metas alcanzadas con los recursos del Programa Presupuestario K008.

Tabla 19. Sistemas y Programas Informáticos.

NOMBRE DEL SISTEMA	INFORMACIÓN QUE REGISTRA	DOCUMENTO NORMATIVO
SIEN: Sistema de Administración Gubernamental	Registra los procesos del presupuesto general, que comprende la ejecución y avances de los programas de gasto.	Manual de Organización de la Dirección de Administración. Manual de Organización de la Dirección de Programación
	El control y evolución del gasto público conforme a los lineamientos del PBR. Incluyendo la información requerida para integrar cuenta pública.	· ·
SISTEMA PBR: Sistema desarrollado por la Secretaría de Finanzas y el COPLADET	En él se capturan las MIR y se envían en formato de Word y de Excel.	Lineamientos del COPLADET. Manual de Organización de la Dirección de Programación





NOMBRE DEL SISTEMA	INFORMACIÓN QUE REGISTRA	DOCUMENTO NORMATIVO
SRFT: Sistema Recursos Federales Transferidos	En este sistema se capturan los módulos de seguimiento de los indicadores para resultados	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.9 Manual de Normas Presupuestarias para los Municipios del Estado de Tabasco. Manual de Organización de la Dirección de Programación.
PASH: Portal Aplicativo De Sistema Hacendario	El Sistema del Formato Único (SEU) es la aplicación informática mediante la cual las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación. En este portal se sube el resultado de las evaluaciones del desempeño y las fichas técnicas de las evaluaciones realizadas.	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.10
MIDS: Matriz de Inversión y Desarrollo Social	Registro sistematizado de proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales, a través de la planeación de recursos provenientes del FAIS.	Manual de usuario de la Matriz de Inversión y Desarrollo social
	El objetivo de la MIDS es apoyar el proceso de planeación de recursos del FAIS, a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social.	

 $^{^9}$ Cfr.- https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacit acion/Resources/files/lineamientos_sfu.pdf

 $^{^{10}}$ Cfr.- https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacit acion/Resources/files/lineamientos_sfu.pdf





4.11. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

Pregunta No. 41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Tabla 20. Tabla de Avance de Indicadores Respecto de sus Metas.

	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL F I N								
		1. D.	ATOS DE IDE	NTIF	ICACIÓN: INDIC	CADOR DEL FIN			
Dependenci	a Respor	nsable (del Indicador		DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				
Nombre del	Program	a Presu	upuestario		K008 Carretera	as			
Nombre del Indicador			ficiada con el l Caminera	Mejo	Mejoramiento de la Desagregación Geográfica:		Munici	Municipal	
Objetivo del Indicador	lei Contribuir ai mejoramiento del Bienestar Social de los nabitantes del municipio, mediante el mejoramiento de calles y caminos, que facilitan el tránsito de vehículos y personas						ante el		
			1.2. E	STIN	MACIÓN DE ME	ΓAS			
Año de Líne	a Base	2019	Meta Estim	nada	Meta Lograda	Meta Estimada er	n Porcentaje	31.00%	
Valor de Lín	ea Base	28.00%	% 31.00%)	30.90%	Meta Lograda en Porcent		97%	
		CUMP	LIMIENTO DE	ME	TAS CONFORM	E AL PROPÓSITO			
	2.	DATO	S DE IDENTIF	ICA	CIÓN: INDICADO	OR DEL PROPÓSIT	О		
Dependenci	a Respor	nsable (del Indicador		RECCIÓN DE OB RVICIOS MUNIC	RAS, ORDENAMIE IPALES	NTO TERRIT	ORIAL Y	
Nombre del	Program	a Presu	ıpuestario	K00	8 Carreteras				
Nombre del Indicador Tasa de Mejora				mien	to de Caminos	Desagregación G	eográfica:	1unicipal	
					cipio cuentan co sitar cómodamen	n calles y caminos e te	en buenas cor	ndiciones	
			2.1. E	STIN	MACIÓN DE ME	TAS			
					1				

18%

100%

Meta Estimada en Porcentaje

Meta Lograda en Porcentaje

Meta Lograda

18.00%

2019

16.00%

Año de Línea Base

Valor de Línea Base

Meta Estimada

18.00%





CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 1					
3. DATO	3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE COMPONENTE 1				
Dependencia Responsab	le del Indicador	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES			
Nombre del Programa Pro	esupuestario	K008 Carreteras			
Nombre del Indicador	Eficiencia del Pi Mejoramiento de Calles y Camino	е	Desagregación Geográfica:	Municipal	
Objetivo del Indicador	Programa de n	Programa de mejoramiento de calles y caminos implementado			

	3.1. ESTIMACIÓN DE METAS							
			-			T		
Año de Línea Base 20		19 Meta Estin		nada Meta Lograda		Meta Estimada en Porcentaje	90%	
Valor de Línea Base	75.0	0%	90.00%	, 0	90.00%	Meta Lograda en Porcentaje	100%	
Cl	JMPL	IMIE	ENTO DE M	ETAS	CONFORME A	L C1. ACTIVIDAD 1		
	4. DA	ATO:	S DE IDENT	IFICA	CIÓN: INDICAD	OR ACTIVIDAD 1		
Dependencia Respor	Dependencia Responsable del Indicador DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
Nombre del Program	Nombre del Programa Presupuestario K008 Carreteras							
Nombre del Indicado	r		centaje de imentados	Calle	s y Caminos	Desagregación Geográfica:	/Junicipal	
Objetivo del Indicado	r	Obr	as de pavim	entaci	ón realizadas			
4.1. ESTIMACIÓN DE METAS								
Año de Línea Base	201	19	Meta Estin	nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje 90		
Valor de Línea Base	70.0	0%	90.00%	, 0	90.00%	Meta Lograda en Porcentaje 10		
Cl	JMPL	.IMIE	ENTO DE M	ETAS	CONFORME A	L C1. ACTIVIDAD 2		
	5. DA	ATO:	S DE IDENT			OOR ACTIVIDAD 2		
Dependencia Respor	sabl	e de	l Indicador		CCIÓN DE OBF VICIOS MUNICII	RAS, ORDENAMIENTO TERRIT PALES	ORIAL Y	
Nombre del Program	a Pre	sup	uestario	K008 Carreteras				
Nombre del Indicador Porcentaje de C			centaje de C	Caminos Gravados Desagregación Geográfica: Municipal				
Objetivo del Indicador Caminos rehabi				oilitados con gravado.				
5.1. ESTIMACIÓN DE METAS								
Año de Línea Base	de Línea Base 2019 Meta Estin		nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	90%		
Valor de Línea Base	Valor de Línea Base 70.00% 90.00%		, 0	90.00%	Meta Lograda en Porcentaje	100%		





4.12. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

Pregunta No. 42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- **b)** Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Nivel	Criterios					
4	•	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.				

Justificación: El H. Ayuntamiento de Centla, da cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia a través de su portal web, y a través del micro sitio: Transparencia Presupuestaria en el que se desglosa el cumplimiento de todas y cada una de las ejecuciones de gasto.

Lo anterior se puede visibilizar en el siguiente link: http://transpa2018-2021.centla.gob.mx/index.php/es/

La información que se despliega en el Micro-sitio de Transparencia Presupuestaria es: que

a) A78-FI-RELACION OBRAS ACCIONES FIII Y FIV-TRIM-03-2020





- b) Estados Analíticos-TRIM-03-AGO-2020
- c) Estados Analíticos-TRIM-03-JUL-2020
- d) Estados Analíticos-TRIM-03-SEP-2020
- e) Montos, obras y acciones FAIS 3ER trimestre 2020
- f) SRFT-REPORTES-03-TRIM-2020 POET
- g) FORTAMUN 2020 TERCER TRIMESTRE 2020
- h) Mod. Inversión: Programa De Contribución A La Economía Familiar Del Municipio De Centla Ayuda Humanitaria En Los Albergues Temporales Por Las Inundaciones
- i) PRESUPUESTO CIUDADANO CENTLA-2020-03
- j) A76-FXL ANEXO 1 FORMATO DIFUSIÓN RESULTADOS EVALUACIONES 2019
- k) A76-FXL INFORME ANUAL EVALUACION ESPECIFICA RESULTADOS 2020
- I) A78-FI Y FX-POA-PUBLICACION-TRIM-04-POET
- m) A78-FI-RELACION OBRAS ACCIONES FIII Y FIV-TRIM-04-2020
- n) FORTAMUN 2020 CUARTO TRIMESTRE 2020

Adicionalmente, cuenta con:

- Procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 fracciones I, II y III, 76 fracc. XIII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- 2) Se pueden tramitar solicitudes de acceso a la información y efectuar solicitudes de datos personales, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Tabasco (INFOMEX) denominado ahora (SISAI), y en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIGEMI).
- 3) Las anteriores solicitudes de información pueden ser gestionadas a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, y escritos en formato libre. Esta información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.infomextabasco.org.mx/v25/

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio





4) Cuenta con un apartado normativo comprendido de Leyes, Reglamentos, Manuales, y demás documentos que regulan la operación y funcionamiento del programa presupuestario, los cuales están disponibles en la Fracción I del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y art. 78 fracción II de la misma Ley.

https://tinyurl.com/y4395egt

https://tinyurl.com/y3xlzqln

- 5) Los resultados de los programas y su desempeño, se informan en cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en la dirección URL: https://tinyurl.com/yxf8nupb
- 6) Promueve acciones de participación ciudadana a través de la Convocatoria pública a participar en el Programa de mejoramiento urbano. Esto tiene por objeto invitar a la ciudadanía para que participe en las Asambleas Comunitarias para la Integración de Comités de Contraloría Social.
- 7) Estos Comités de Contraloría Social tienen por objeto dar seguimiento y vigilancia a las obras que se realizan en las localidades y comunidades a través de los diferentes programas de mejoramiento integral de barrios.
 La información es pública y se encuentra disponible en el portal web del Ayuntamiento, en la dirección electrónica:

https://centla.gob.mx/index.php/2020/03/24/convocatoria-mi-experiencia-con-la-

cuarentena/





APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA PREGUNTA

43.





5. APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Pregunta No. 43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si,

Nivel: 1

Nivel	Criterios
1	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

Justificación: El programa no cuenta con mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de las personas que utilizan las carreteras y vías de comunicación de la municipalidad. Sin embargo, tal y como se explica en la respuesta de la pregunta anterior, el Ayuntamiento ha implementado mecanismos de Contraloría Social, para tener conocimiento de la opinión ciudadana en estos aspectos.

También cuenta con buzón físico de quejas y sugerencias en las instalaciones del H. Ayuntamiento, así como buzón electrónico para el mismo propósito. Por lo que se considera que se cumple de manera muy básica con este aspecto.





APARTADO DE MEDICIÓN DERESULTADOS PREGUNTAS 44-51.





6. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS.

Pregunta No. 44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- **b)** Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- **c)** Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- **d)** Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

- a) Con los avances en los indicadores de la MIR.
- **b)** Mediante los informes trimestrales que rinde de manera periódica en los diferentes sistemas de información que se describen en el apartado de Sistemas de Información.
- c) Mediante la aplicación trimestral de los Mecanismos de Seguimiento a las Metas establecidas en la MIR¹¹.
- d) Con resultados de evaluaciones anteriores que no han sido de impacto.

Pregunta No. 45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel: 3

Nivel Criterios

3 • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

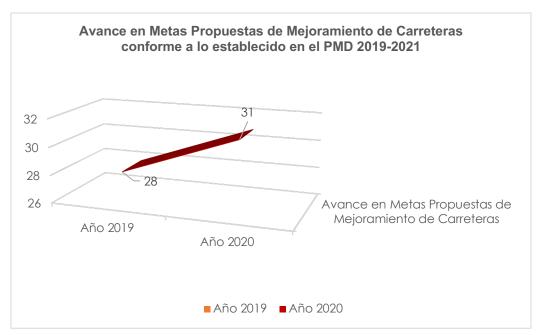
¹¹ Cfr.- Este mecanismo incluye una ficha de seguimiento de avance en las fichas de indicadores para resultados. Es un mecanismo de seguimiento propio elaborado y desarrollado por la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento, cuyo propósito es llevar el control trimestral de los avances en las metas de la MIR conforme a los fines, propósito, metas y objetivos planteados en la MIR del programa presupuestario. Fuente de consulta: PAI.





El avance y cumplimiento de Metas Propuestas registrado en Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, respecto del Mejoramiento de Carreteras en la municipalidad en relación con el año anterior se detalla en la gráfica siguiente. La cuál ha sido elaborada con la información provista por la DOOTSM¹².

Ilustración 4. Avance en Metas Propuestas de Mejoramiento de Carreteras Conforme a los Establecido en el PMD 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C., con información de la DOOTSM¹³

El desglose de las cifras alcanzadas por indicador respecto de cada una de las metas propuestas en la MIR, se exponen a detalle en el Anexo 14, denominado Avance de los Indicadores Respecto de sus metas.

¹² Cfr.- Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024

¹³ Cfr.- Reporte de Información de los Indicadores Comprometidos en la MIR, de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024





Ilustración 5. Gráfica de Mejoramiento de Calles y Caminos Anual.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Pregunta No. 46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, es necesario concretar si dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- **b)** La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- **d)** La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí

Nivel: 2





Nivel		Criterios
2	•	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario cuenta con una evaluación antecedente de manera específica:

Tipo: Evaluación Específica del Desempeño

Programa Presupuestario: K008.- Infraestructura Caminera

Eiercicio Fiscal 2017.

PAEM: 2018

Tabla 21. Resumen de Recomendaciones Anteriores de Evaluación.

Número de Recomendaciones	Atendidas totalmente	Atendidas parcialmente	Sin atender
13	8	3	2

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

No se repite la información sobre este tema, porque se ha desglosado y detallado en las respuestas a las preguntas Nos. 16, 17, 18, 19 y 20.

Pregunta No. 47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: El programa cuenta con una evaluación externa de antecedente. Los resultados de la misma son:

 Focalización del recurso adecuada al utilizar en la priorización de obras los indicadores de pobreza y rezago social publicados por SEDESOL, en su informe anual sobre la pobreza, y la utilización de los formatos previstos en el catálogo del FAIS – CUIS-, entre otros.





- Control documental es adecuado ya que cuentan con procesos internos debidamente documentados que les permiten generar los reportes, actas y verificaciones pertinentes.
- Respecto de la ejecución programática y presupuestal se pudo advertir que las obras son clasificadas adecuadamente y llevan un seguimiento pertinente en cuanto a los recursos solicitados, autorizados, ministrados y ejecutados.
- Existe una adecuada clasificación y registro en el caso del fondo FISM, al clasificar las obras como de incidencia directa, complementaria o especial; lo que es congruente con las disposiciones normativas emitidas en el Acuerdo y Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado en el D.O.F el 1ro. de septiembre de 2017²²
- Los procedimientos administrativos que conlleva la ejecución de los recursos se encuentra ajustada a los formatos y procedimientos que la diversa normatividad en materia de gasto público tiene establecida para su ejecución.
- El Programa concentró sus esfuerzos en brindar mejores vialidades no solamente en cuanto al revestimiento de las calles y la instalación de concreto hidráulico lo que representa una mejora en la conectividad y comunicación de los habitantes de las localidades, sino que es de largo plazo.
- El programa de Infraestructura Caminera, contó con un muy reducido presupuesto para su ejecución, sin embargo, su utilización se focalizó adecuadamente al seleccionarse 3 localidades con muy alto índice de marginación, de ruralidad y sobre todo por orientarse hacia la mejoría de caminos cosecheros que benefician a comunidades cuya base de sustento es la producción agrícola, lo que mejorará sus condiciones de acceso a servicios y el traslado de sus productos e insumos.

Pregunta No. 48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:





a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No se localizó información relacionada con estos temas.

Pregunta No. 49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No se localizó información relacionada con estos temas.

Pregunta No. 50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de Impacto de antecedente.





Pregunta No. 51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de Impacto de antecedente.





ANALISIS FODA.





7. ANÁLISIS FODA.

Pregunta	Tem	a: Diseño	Recomendaciones		
	Fortalezas	Oportunidades			
1, 2	Se cuenta con diagnóstico y problematización adecuada.	Al tener una problematización más precisa, se hará un adecuado planteamiento en la atención del problema y se visibilizaran mejor tanto los medios como las acciones para orientar la intervención pública.	Ampliar el diagnóstico para tener una estrategia que atienda		
	Debilidades	Amenazas	necesidades reales		
	El diagnóstico es muy exiguo y debe de ser integral	La ausencia de conocimiento pleno y real del estado que guarda la situación de caminos del Municipio no le permitirá atender con oportunidad el problema.			
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones		
	Se cuenta con el PAI, como documento que institucionaliza y organiza la operatividad del programa presupuestario.	Nutrir el documento con las sugerencias de mejora, brindará mejores elementos de planeación para los ejecutores del programa presupuestario.	Mejorar el documento con las		
	Debilidades	Amenazas	recomendaciones de esta evaluación.		
4, 5, 6	Las carencias que presenta el PAI disminuyen la capacidad operativa institucional de aplicación del programa presupuestario.	Que no se logren las metas previstas en el propósito y metas del programa presupuestario.	evaluación.		
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones		
	El programa presupuestario en sus objetivos y metas se encuentra alineado a los objetivos de los planes municipales, estatal y nacional	Una adecuada vinculación entre los dos y las metas y objetivos del programa presupuestario permitirán prever acciones sostenibles.	Vincular y alinear los objetivos del Pp a: - Objetivos del Desarrollo Sostenible agenda 20-30 de ONU - Los programas sectoriales de obras públicas nacionales y estatales		





	Debilidades	Amenazas	
	No se identificó vinculación entre los objetivos del programa presupuestario y los programas sectoriales ni con los ODS de la Agenda 20-30. Ni con los planes y programas sectoriales federal y estatal	La ausencia de vinculación con lo señalado, no permitirá la previsión de acciones tendientes a aplicar y desarrollar programas presupuestarios con un componente eminentemente social y sostenible.	
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones
	N/a	N/a	
	Debilidades	Amenazas	
3	Las poblaciones no están claramente definidas ni cuantificadas, por lo que resulta necesario la actualización de dichos criterios. También es necesario que en el registro de población atendida se efectúe la estratificación de las mismas en hombres, mujeres, grupos de edad y de ser posible etnia	No lograr la determinación real de avances en cuanto a la población beneficiada con el logro del programa	Definir y cuantificar las poblaciones nos dará la información adecuada para la actualización de dichos criterios

	Tema:	Planeación	Recomendaciones
	Fortalezas	Oportunidades	
15	Se cuenta con un programa anual institucional en el que se concentra toda la información inherente a la operación del programa presupuestario bajo el esquema de presupuesto basado en resultados.	Mejorar el documento e integrarle un diagnóstico que permita tener con mayor precisión la orientación y focalización del recurso presupuestario.	La existencia de diagnóstico, la cuantificación e identificación de poblaciones, así como la definición de criterios para selección de obras en un solo documento, permitirán atender con mayor oportunidad las
	Debilidades	Amenazas	carencias de la población y
	Las carencias del documento y la ausencia de datos que se han señalado disminuyen la incidencia y asertividad del programa.	No continuar con el avance sostenido que en materia de implementación del Pbr y sus metodologías ha venido presentando el ayuntamiento.	mejorarán la orientación y focalización del recurso presupuestario.





	Fortologo	Opertunidades	Pagamandasianas	
19	Fortalezas Se cuenta con documentos normativos del programa presupuestario y que abonan a la debida y adecuada operación del programa como lo es tener manuales de organización de las áreas responsables actualizados. La administración documenta debidamente la ejecución de obras a través de actas. Se rinden informes de manera puntual y periódica a través de diferentes medios y sistemas.	Dar continuidad a los avances en estos temas para consolidar el sistema de planeación con enfoque de resultados.	Concentrar toda esta información normativa y operativa en un solo documento para institucionalizar su uso e implementación de manera	
	Debilidades Amenazas		coordinada y permanente.	
	Pese a constar en diferentes documentos normativos, las acciones de planeación, estas no se condensan en un solo documento todo el proceso de Planeación con Orientación a resultados que se aplica, por lo que se corre el riesgo de que al ejecutarse cambios o movimientos en la estructura del personal estas buenas prácticas cambien	N/a		
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones	
20	Del total de recomendaciones emitidas en el proceso de evaluación anterior al programa presupuestario, hay una atención del 80% cuplimentado en su totalidad. Debilidades	Dar continuidad a estas situaciones para tener un avance sostenido de mejora Amenazas	Continuar con los procesos de evaluación y atender sus recomendaciones.	
	N/a	N/a		
		tura Y Focalización	Recomendaciones	
	Fortalezas	Oportunidades		
23	Orientación del recurso del programa hacia la atención de localidades de alta marginación.	Efectuar estudio de necesidades en las localidades de Atención Prioritaria que no han sido atendidas con el Programa Presupuestario.	Destinar recursos a la atención de las localidades de atenció prioritaria conforme a la detección de necesidades que se efectuén en las mismas.	
L			I .	





	Debilidades	Amenazas		
	La carencia de una definición, identificación y cuantificación adecuada de las poblaciones potencial y objetivo disminuye las posibilidades de focalizar y orientar de mejor manera el recurso.	Que disminuya el avance en la atención y diminución de las carencias de la población que las presenta	Mejorar la identificación de las poblaciones mejorará la orientación del gasto.	
	Tema	: Operación	Recomendaciones	
	Fortalezas	Oportunidades		
	Se cuenta con sistemas de recopilación de información para acopiar y darle seguimiento a las solicitudes de atención que presentan y dirigen los ciudadanos.	N/a		
26.42	Debilidades	Amenazas		
26-42	Que no se recopilan datos socio económicos de los peticionarios, lo que no permite aunado a que los proyectos que no derivan de una petición efectuada por algún individuo o sector social no se registran en esa base de datos.	N/a	N/a	
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones	
30	Los criterios de elegibilidad no son ambiguos pues derivan de documentos normativos. El proceso está establecido e incluye a la selección de áreas responsables de la ejecución, por lo que es conocido y seguido por todos los involucrados. Está sistematizado pues consta en un sistema informático aunado a que se auxilia para su ejecución de bases de datos informáticas.	Que se establezcan en el programa anual de infraestructura los criterios de selección establecidos en el documento normativo que lo regula	N/a	
	Debilidades N/a	Amenazas N/a		
	IN/a	IN/d		





	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones
33	De las obras que se planean, ejecutan y entregan de deja constancia documental mediante actas de entrega recepción de obras y/o trabajos, las cuáles son verificadas por la contraloría municipal, y se llevan a cabo procesos de seguimiento y verificación que constan en actas del coplademun. * también se registra el avance físico financiero del logro de las metas de obra, mediante captura en las fichas técnicas de avance en los indicadores de la MIR.	Que este proceso de seguimiento y vigilancia de las obras se sistematice a través de un sistema informático que permita tener una semaforización y calendarización de estos procesos para que se efectúen de manera oportuna y para un mejor control de procesos.	N/a
	Debilidades	Amenazas	
	N/a	N/a	
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones
37	Hay conocimiento de las diferentes problemáticas que se pueden presentar durante la gestión y ejecución del programa presupuestario.	Aprovechar la existencia de esta matriz de riesgos y problemáticas para prever con anticipación que esas situaciones no afecten el logro de las metas del programa.	N/a
	Debilidades	Amenazas	
	N/a	N/a	





	Tema:	Resultados	Recomendaciones	
	Fortalezas	Oportunidades		
44	El programa documenta y registra adecuadamente los resultados de avance en el logro de las metas previstas en los indicadores de la MIR. Con informes trimestrales periódicos en los diferentes sistemas de información, y mediante la aplicación trimestral de los mecanismos de seguimiento a las metas establecidas en la MIR, y Con resultados de evaluaciones anteriores que no han sido de impacto.	Aprovechar este seguimiento y la información que arroja para mejorar la orientación del programa hacia la atención y disminución de carencias en la población En las sugerencias de me cada pregunta se brino recomendaciones para aspecto.		
	Debilidades	Amenazas		
	El programa al corresponder a un programa de desarrollo de obras de infraestructura que propiamente no otorga o entrega bienes o servicios a una persona en específico no cuenta con un sistema determinado para medir o conocer el grado de satisfacción de las personas.	N/a		
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones	
46	El programa cuenta con una evaluación de antecedente, el 80 % recomendaciones, ya fueron atendidas.	Dar continuidad a los procesos de evaluación dado que el ayuntamiento observa y atiende las recomendaciones y por tanto se visibiliza una mejora en su implementación del sistema de Pbr.	N/a	
	Debilidades	Amenazas		
	N/a	N/a		
	Fortalezas	Oportunidades	Recomendaciones	
	Se cuenta con un mecanismo de Contraloria Social	N/a		
	Debilidades	Amenazas	Se sugiere la aplicación de una	
48	El programa no cuenta con información documentada que le permita conocer la forma en la que el programa incide en la vida de las personas que resultan atendidos con el programa.	El desconocimiento de esta información no les permitirá a los operadores del mismo, replantear y re orientar el diseño del programa con base en una estrategia documentada.	evaluación de impacto, o bien que se apliquen encuestas a la población para conocer su opiniór	





8. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

Las valoraciones del programa y los niveles alcanzados por cada tema, se cuantificaron tomando como base el promedio de niveles alcanzados por rubro.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2020

Año de la Evaluación: 2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3	El programa cuenta con elementos de diseño como: árboles de
(1-13)	3	problemas y objetivos, alineación programática entre otros aspectos.
Planeación y Orientación a Resultados (14-22)	3	La planeación con orientación a resultados presenta avances significativos, y considerando la valoración de documentos, tenemos por conclusión en este aspecto que se encuentra en un nivel medio de implementación. Por tanto es importante darle continuidad a los procesos de evaluación y cumplimentar las recomendaciones hasta su consolidación.
Cobertura y Focalización (23-25)	3	La cobertura y focalización se considera adecuada dado quela totalidad del recurso se ha erogado en 6 localidades de alta marginación.
Operación (26-42)	3	El programa presupuestario opera con suficientes controles normativos y documentales, tiene un buen registro de sus operaciones económicas, cuenta con suficientes mecanismos de seguimiento, informes y una adecuada rendición de cuentas.





Percepción de la Población Atendida	1	Pese a existir una convocatoria pública para que la ciudadanía participe en acciones de contraloría social y de recepción de obra en las que se celebran comités comunitarios. De manera específica, no se cuenta con un mecanismo que permita conocer la percepción de
(43)		la población atendida.
Resultados (44-51)	3	En materia de resultados, el logro del programa presupuestario en cuanto al número de población atendida considerando sus carencias es de un 20% y en relación al presupuesto total ejercido.
Valoración Final	3 Nivel promedio del total de temas	La valoración final nos indica que hay un nivel de cumplimiento adecuado y razonable, que es susceptible de mejorarse si se da continuidad y atención a las recomendaciones emitidas. Ya que hay conocimiento sobre el PBR y el avance denota que ha habido interés en la implementación y consolidación del Modelo de Gestión Basada en Resultados. El avance más significativo está en las acciones cumplimentadas de Transparencia Presupuestaria y en la implementación del Mecanismo de Seguimiento a las Metas de la MIR.





ANEXOS





9. ANEXOS.

ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

ANEXO I.1. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.

Tipo de Población	2020
P. Potencial	110,310
P. Objetivo	41,024
P. Atendida	8,415
<u>P. A x 100</u> P. O	20.51%





ANEXO I.1. LOCALIDADES ATENDIDAS CON EL Pp: K-008.

	Procedencia	Obras Ejecutadas	Localidades	Índice De Vulnerabilidad	Población Beneficiada
	FISM	1	0004 BENITO JUÁREZ, RA	ALTA MARGINACIÓN	2,200
		1	0030 FRANCISCO I. MADERO, PO	ALTA MARGINACIÓN	2,184
		1	0090 FRANCISCO VILLA, RA	ALTA MARGINACIÓN	628
RAMO 33		1	0216 TEMBLADERAS, EJ.	ALTA MARGINACIÓN	122
33	FISE	1	0090 FRANCISCO VILLA, RA	ALTA MARGINACIÓN	628
		1	0030 FRANCISCO I. MADERO, PO	ALTA MARGINACIÓN	2,184
		1	0024 NUEVA ESPERANZA (SAN PEDRITO), EJ.	ALTA MARGINACIÓN	335
RAMO 23	RAMO PROHIR 1 2DA SECCIÓN		ALTA MARGINACIÓN	134	
	TOTALES	8	6		8,415





ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

ANEXO II. 1. DESGLOSE DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FISM RAMO 33.

No.	CONCEPTO	LOCALIDAD	IMPORTE EJERCIDO	META	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE OBRA
1	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DE CAMINO RURAL	0004 Benito Juárez,RA	\$4,675,181.81	1.3700 KM	2200	COMPLEMENTARIA
2	CONTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO RURAL SAN MARTIN.	0030 Francisco I. Madero,PO	\$4,459,664.67	1.1800 KM	2184	COMPLEMENTARIA
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETOS ASFALTICO EN CALIENTE DE CAMINO RURAL DEL KM. 0+000 AL KM 1+020.	0090 Francisco Villa,RA	\$839,865.51	1.0200 KM	628	COMPLEMENTARIA
4	RECARGA DE BASE HIDRAÚLICA Y PASES DE AGUA EN CAMINO RURAL DEL EJ. TEMBLADERA.	0216 Tembladeras,EJ	\$4,509,959.14	6.0000 KM	122	DIRECTA
		IMPORTE TOTAL	\$14,484,671.13		5,134	





ANEXO II.2. DESGLOSE DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FISE RAMO 33.

No.	CONCEPTO	LOCALIDAD	IMPORTE EJERCIDO	META	POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN
1	5000015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA FRANCISCO VILLA.	0090 Francisco Villa,RA	\$2,542,170	5000 METROS CUADRADO	628	COMPLEMENTARIA
2	5000014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO RURAL "EL MULATAL" EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, POBLADO FRANCISCO I. MADERO.	0030 Francisco I. Madero,PO	\$4,074,557	5143.62 METROS CUADRADO	2184	COMPLEMENTARIA
3	5000017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EJIDO NUEVA ESPERANZA (SAN PEDRITO).	0024 Nueva Esperanza (San Pedrito),EJ	\$2,244,592	3605.07 METROS CUADRADO	335	COMPLEMENTARIA
		TOTAL	\$8,861,321.08	13,749.32	3,147	





ANEXO II.3. DESGLOSE DE OBRAS POR TIPO DE INVERSIÓN.

TIPO DE OBRA POR DESTINO DE INVERSIÓN	F.F.	No. DE OBRAS TOTALES	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN	
DIRECTA	FISM	1	\$4,509,959.14	122	
COMPLEMENTARIA	FISM	3	\$9,974,711.99	5,012.00	DESGLOSE POR INVERSIÓN
COMPLEMENTARIA	FISE	3.00	\$8,861,321.08	3147	\$4,509,959.14 INVERSIÓN EN OBRA DIRECTA
				8281	\$18,836,033.07 INVERSIÓN EN OBRAS COMPLEMENTARIAS





ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

NO.	NIVEL	INDICADOR 2019	OBJETIVO
1	Fin	Población beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura caminera	Contribuir al mejoramiento del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el mejoramiento de calles y caminos, que faciliten el tránsito de vehículos y personas
2	Propósito	Tasa de mejoramiento de caminos	Habitantes del municipio cuentan con calles y caminos en buenas condiciones que les permite transitar cómodamente
3	Componente	Eficiencia del programa de mejoramiento de calles y caminos	Programa de mejoramiento de calles y caminos implementado
4	Actividad 1	Porcentaje de calles y caminos pavimentados	Obras de pavimentación de caminos realizados
5	Actividad 2	Porcentaje de caminos gravados	Caminos rehabilitados con gravado





ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR DEL Pp. K-008.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

ANEXO IV. 1. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.

NO.	NIVEL	INDICADOR 2019	OBJETIVO
1	Fin	Población beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura caminera	Contribuir al mejoramiento del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el mejoramiento de calles y caminos, que faciliten el tránsito de vehículos y personas
2	Propósito	Tasa de mejoramiento de caminos	Habitantes del municipio cuentan con calles y caminos en buenas condiciones que les permite transitar cómodamente
3	Componente	Eficiencia del programa de mejoramiento de calles y caminos	Programa de mejoramiento de calles y caminos implementado
4	Actividad 1	Porcentaje de calles y caminos pavimentados	Obras de pavimentación de caminos realizados
5	Actividad2	Porcentaje de caminos gravados	Caminos rehabilitados con gravado





ANEXO IV.2. INDICADORES DEL FIN.

NOMBRE	Población beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura caminera
DEFINICIÓN	Mide el número de población que se benefició con el mejoramiento de la infraestructura caminera
SUPUESTO	No existen cambios en las políticas públicas y el programa de infraestructura urbana tiene continuidad
MÉTODO DE CALCULO	(Total de habitantes de las localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura caminera/ Población total municipio) *100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Habitantes beneficiados
FRECUENCIA DE MEDIDOR DEL INDICADOR	Anual
LÍNEA BASE Y AÑO DEL INDICADOR	35%; 2020
META DEL INDICADOR	38%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

ANEXO IV.3. INDICADORES DEL PROPÓSITO.

NOMBRE	Tasa de mejoramiento de caminos
DEFINICIÓN	Mide el resultado logrado en materia de mejoramiento de calles y caminos existentes en el municipio
SUPUESTO	Existen recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de la infraestructura urbana del municipio
MÉTODO DE CALCULO	(Número de calles y caminos mejorados/Total calles y caminos existentes en el municipio) *100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Obras realizadas
FRECUENCIA DE MEDIDOR DEL INDICADOR	Anual
LÍNEA BASE Y AÑO DEL INDICADOR	20%; 2020
META DEL INDICADOR	25%





ANEXO IV.4. INDICADORES DEL COMPONENTE.

NOMBRE	Eficiencia del programa de mejoramiento de calles y caminos
DEFINICIÓN	Mide el resultado logrado por el programa de Mejoramiento de infraestructura urbana
SUPUESTO	Se cuenta con el presupuesto adecuado y los constructores cumplen en tiempo y forma con los contratados
MÉTODO DE CALCULO	(Porcentaje de calles y caminos pavimentados ponderado al 50% más el porcentaje de caminos gravados pavimentados ponderado al 50%)
UNIDAD DE ANÁLISIS	Caminos mejorados
FRECUENCIA DE MEDIDOR DEL INDICADOR	Anual
LÍNEA BASE Y AÑO DEL INDICADOR	90%; 2020
META DEL INDICADOR	90%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

ANEXO IV.5. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

NOMBRE	Porcentaje de calles y caminos pavimentados
DEFINICIÓN	Mide el cumplimiento de la meta programada en materia de pavimentación de calles y caminos
SUPUESTO	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma
MÉTODO DE CALCULO	(Metros lineales de caminos pavimentados/Total metros de caminos programados) *100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Metros programados
FRECUENCIA DE MEDIDOR DEL INDICADOR	Anual
LÍNEA BASE Y AÑO DEL INDICADOR	90%; 2020
META DEL INDICADOR	95%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





ANEXO IV.6. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

NOMBRE	Porcentaje de caminos gravados
DEFINICIÓN	Mide el cumplimiento de la meta programada en materia de gravado de caminos en el municipio
SUPUESTO	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma
MÉTODO DE CALCULO	(Metros lineales de caminos gravados/Total de metros lineales de camino programados) *100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Metros programados
FRECUENCIA DE MEDIDOR DEL INDICADOR	Anual
LÍNEA BASE Y AÑO DEL INDICADOR	90%; 2020
META DEL INDICADOR	90%
VALOR DEL INDICADOR AL CIERRE DEL AÑO	Sin dato

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

ANEXO IV. 7. ANÁLISIS DE INDICADORES.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	С	R	E	М	Α	Definició n	Frecuencia de medición	Línea base	Metas
FIN	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRÓPOSITO	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTE 1	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ø	SI
ACTIVIDAD 1	Es pertinente temáticamente y es factible técnicamente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Me- ta	Uni- dad de Medida	Justifica- ción	Orientada a Impulsar el Desempe- ño	Justifica- ción	Facti- ble	Justifica- ción
FIN	Población Beneficiada con el Mejoramiento de la Infraestructura Caminera	38%	Sí	Del análisis entre la meta estimada y la lograda se visualiza que es una meta alcanzable	Sí	Permite medir el abatimiento de las carencias de caminos y vialidades en el municipio	Sí	Conforme a las variables que presenta es congruente con el fin del programa
PROPÓ- SITO	Tasa de mejoramiento de caminos	25%	Sí	Del análisis entre la meta estimada y la lograda se visualiza que es una meta alcanzable	Sí	Permite medir el avance en el mejoramiento de la infraestructura de caminos del municipio	Sí	Conforme a las variables que presenta es congruente con el propósito del programa
COMPO- NENTE 1	Eficiencia del Programa de Mejoramiento de Calles y Caminos.	90%	Sí	Al ser un indicador de eficiencia contribuye al logro del programa	Sí	Contribuye a medir la eficacia y eficiencia de la operación del programa	Sí	Se estima un poco alta la meta propuesta.





Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Me- ta	Uni- dad de Medida	Justifica- ción	Orientada a Impulsar el Desempe- ño	Justifica- ción	Facti- ble	Justifica- ción
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de calles y caminos pavimentados	95%	Sí	Del análisis entre la meta estimada y la lograda se visualiza que es un poco alta la meta propuesta y que debe de acotarse el porcentaje de cumplimiento en razón de las variables que pueden afectar este cumplimiento	Sí	El indicador propuesto es útil en razón de que contribuye a tener una medición del logro del programa y del avance en el abatimiento de carencias por este concepto	Sí	Sin observación
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de caminos gravados	95%	Sí	Se considera congruente en cuanto a las variables que refleja	Sí	El indicador propuesto es útil en razón de que contribuye a tener una medición del logro del programa en relación con las meta propuesta	Sí	Sin observación





ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

• No se detectaron complementariedades con otros programas.





ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER A LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

No se puede elaborar este anexo por no haber Agenda de ASM.





ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
1	Los Árboles de Problemas y de Objetivos requieren ajustes para problematizar adecuadamente las necesidades de atención en materia de desarrollo urbano y mejoramiento de infraestructura carretera y vial.	Atendida en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	Se cuenta con árboles de problemas y de objetivos mejorados.	Evidencia: PAI
2	Carencia de organigramas y de formatos estandarizados de informes y cedulas de control.	Atendida en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	Derivado de la elaboración del PAI y la actualización de Manuales operativos, esto está atendido.	Evidencia: PAI Manual de Organización de la DOOTSM y de la Dirección de Programación actualizados
3	Se carece de una agenda de mejora.	Las recomendaciones de la evaluación anterior fueron atendidas en su totalidad por la Dirección de Programación y la DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó	Evidencia: No se localizó evidencia de ASM de este Programa Específico, pero la atención a lo recomendado se cumplimentó





		NIVEL DE		OBSERVACIONES
No.	RECOMENDACIONES	CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	Y/O EVIDENCIAS
4	Capacitación insuficiente, se requiere mayor capacitación a los operadores del gasto.	Atendida al 100% por todos los integrantes de la DOOTSM, Programación, Administración y Coordinación del Ramo	Se cuenta con personal capacitado en las materias señaladas.	Evidencia: Reportes de asistencia a las capacitaciones.
5	Movilidad laboral recurrente tri-anual que impiden que cuenten con personal especializado.	Atendida parcialmente por Autoridades del H. Ayuntamiento	Ha disminuido la movilidad laboral recurrente y se sugiere esto se mantenga para conservar y aprovechar el expertise del personal que ya ha sido capacitado.	Evidencia: Pregunta directa a la Dirección de Administración
6	Se cumple con el estándar mínimo previsto en la LGTAIP.	Atendida en su totalidad por las áreas responsables	El Ayuntamiento cuenta en su portal web con un micro sitio de Transparencia Presupuestari a con toda la información de gasto disponible.	Evidencia: Micro sitio: Transparencia Presupuestaria, disponible para consulta en: http://transpa2018- 2021.centla.gob.mx/i ndex.php/es/ transparencia- presupuestaria





No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
7	23% de eficiencia al atender 3 localidades de las ZAP y con alto índice de marginación y ruralidad.	Atendida parcialmente por DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó parcialmente ya que con el Pp, solo se atienden localidades de alta marginación, pero ninguna es ZAP	Evidencia: Reportes de la ejecución del Pp. K008, ejercicio 2020.
8	Se requiere un diagnóstico actualizado de las necesidades de infraestructura carretera del municipio, así como vincularse adecuadamente con los programas sectoriales del estado para obtener recurso.	DOOTSM	El diagnóstico es parcial y requiere mejorarse con actualización de datos	Evidencia: PAI Sugerencias de Mejora vertidas en el proceso de evaluación





ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

No.	RECOMENDACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLES	RESULTADO	OBSERVACIONES Y/O EVIDENCIAS
1	Insuficientes Recursos Financieros para atender todas las necesidades detectadas.	Sin subsanarse, depende de entes externos su resolución favorable.	Los recursos económicos resultan insuficientes para el número de carencias que hay en este tema.	Observación: Se requiere una mayor asignación de recursos para la atención de esta problemática
2	23% de eficiencia al atender 3 localidades de las ZAP y con alto índice de marginación y ruralidad.	Atendida parcialmente por DOOTSM	La atención a lo recomendado se cumplimentó parcialmente ya que con el Pp, solo se atienden localidades de alta marginación, pero ninguna es 15ZAP	Evidencia: Reportes de la ejecución del Pp. K008, ejercicio 2020.
3	Se requiere un diagnóstico actualizado de las necesidades de infraestructura carretera del municipio, así como vincularse adecuadamente con los programas sectoriales del estado para obtener recurso.	Atendida parcialmente por DOOTSM	El diagnóstico es parcial y requiere mejorarse con actualización de datos	Evidencia: PAI Sugerencias de Mejora vertidas en el proceso de evaluación





ANEXO X. EVOLUCIÓN DE COBERTURA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

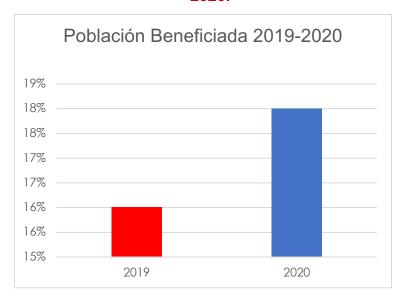
Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

La gráfica refleja la evolución de la Población Atendida con los Recursos totales del Programa Presupuestario, respecto del año inmediato anterior.

Ilustración 6. Gráfica Comparativa de la Evolución de la Población Atendida de 2019 – 2020.



El dato corresponde al resultado que arroja la ficha del indicador cuyo objetivo es: determinar el número de población beneficiada con el mejoramiento de caminos.





ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

ANEXO XI. 1. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL FISM.

No.	FF	CONCEPTO	LOCALIDAD	META	POBLACIÓN BENEFICIADA	NIVEL DE REZAGO
1	FISM	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALIENTE DE CAMINO RURAL	0004 Benito Juárez,RA	1.3700 км	2200	ALTO
2	FISM	CONTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO RURAL SAN MARTIN.	0030 Francisco I. Madero,PO	1.1800 KM	2184	ALTO
3	FISM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETOS ASFALTICO EN CALIENTE DE CAMINO RURAL DEL KM. 0+000 AL KM 1+020.	0090 Francisco Villa,RA	1.0200 KM	628	ALTO
4	FISM	RECARGA DE BASE HIDRAÚLICA Y PASES DE AGUA EN CAMINO RURAL DEL EJ. TEMBLADERA.	0216 Tembladeras,EJ	6.0000 KM	122	ALTO
				TOTAL	5,134	

116





ANEXO XI.2. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL FISE.

No.	FF	CONCEPTO	LOCALIDAD	META	POBLACIÓN BENEFICIADA	NIVEL DE REZAGO
5	FISE	5000015 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, RANCHERÍA FRANCISCO VILLA.	0090 Francisco Villa,RA	5000 METROS CUADRADO	628	ALTO
6	FISE	5000014 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO RURAL "EL MULATAL" EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, POBLADO FRANCISCO I. MADERO.	0030 Francisco I. Madero,PO	5143.62 METROS CUADRADO	2184	ALTO
7	FISE	5000017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE CAMINO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CENTLA, EJIDO NUEVA ESPERANZA (SAN PEDRITO).	0024 Nueva Esperanza (San Pedrito),EJ	3605.07 METROS CUADRADO	335	ALTO
			TOTAL	13,749.32	3,147	





ANEXO XI.3. DESGLOSE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON RECURSOS DEL RAMO 23, PROHIR – HIDROCARBUROS-

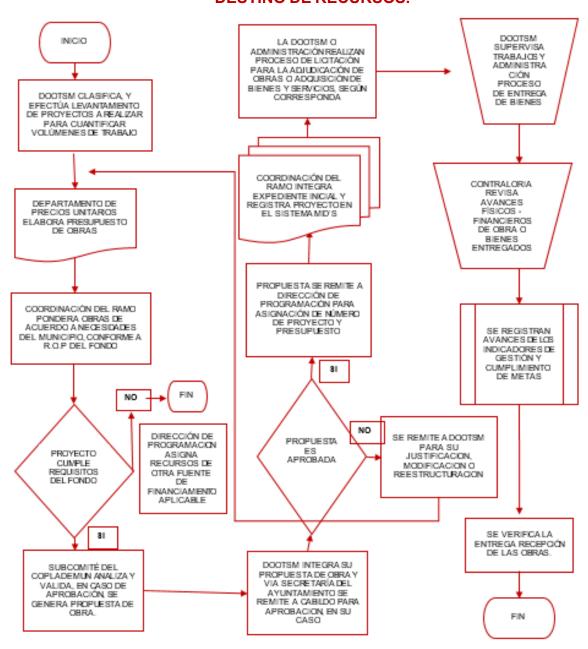
NO.	F.F.	CONCEPTO	LOCALIDAD	META	POBLACIÓN BENEFICIADA	NIVEL DE REZAGO
8	HIDROCAR BUROS	RECARGA DE BASE HIDRAÚLICA EN CAMINO RURAL	0284 Carlos Rovirosa 2da. Sección (La Costeñita)	2.8000 KM	134	ALTO





ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.

ANEXO XII.1. GRÁFICO 1. PROCESO QUE SE IDENTIFICA: ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.

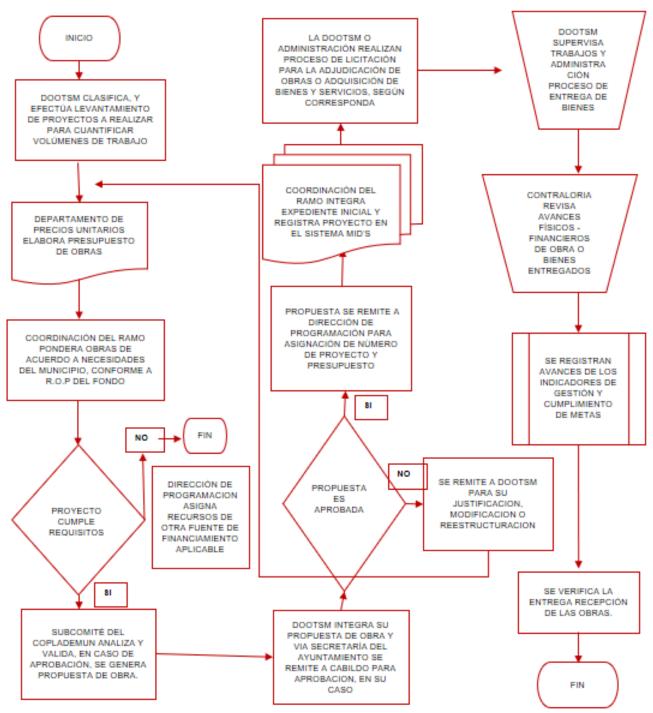


Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





ANEXO XII.2. GRÁFICO 2. PROCESO QUE SE IDENTIFICA: PLANEACIÓN, ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.



Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C.





ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

PROCEDENCIA		OBRAS EJECUTADAS	LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	IMPORTES POR LOCALIDAD	IMPORTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RAMO	FISM	4	4 LOCALIDADES	5,134	\$14,484,671.13	\$23,345,992.21
33	FISE	3	3 LOCALIDADES	3,147	\$8,861,321.08	\$23,345,992.21
RAMO 23 PROHIR		1	1 LOCALIDAD	134	\$3,265,322.30	\$3,265,322.30
TOTAL		8	8 LOCALIDADES	8,415	\$26,611,314.51	\$26,611,314.51

	Capítulo de Gasto	Total
1000	Capítulo 1000: Servicios Personales	No aplica
	Subtotal de Capitulo 1000	\$ 0.00
2000	2000: Materiales y Suministros	No aplica
	Subtotal de Capitulo 2000	\$ 0.00
3000	3000: Servicios Generales	No aplica
	Subtotal de Capitulo 3000	\$ -
4000	4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	No aplica
	Subtotal de Capitulo 4000	\$ -
5000	5000: Bienes Muebles e Inmuebles	No aplica
	Subtotal de Capitulo 5000	\$ -
6000	6000: Obras Públicas	\$26,611,314.51
6100	Obra pública en bienes de dominio público	No aplica
	Subtotal de Capitulo 6000	\$26,611,314.51





Categoría	Cuantificación	Metodología y Criterios para Clarificar cada Concepto
Gastos en Operación Directos	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Operación Indirectos	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Mantenimiento	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.
Gastos en Capital	\$26,611,314.51	Se considera el total del gasto realizado en los proyectos de obra ejecutados con todas las fuentes de financiamiento.
Gastos Totales	\$26,611,314.51	Gasto total anual realizado en los proyectos de obra ejecutados en el Programa Presupuestario con todas las fuentes de financiamiento.
Gastos Unitarios	\$0.00	No aplica en razón de que los proyectos son ejecutados por contratistas externos al ente municipal.

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C





ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL F I N										
	1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN									
						DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				
Nombre del	Program	a Presu	puestario		K008 Carretera	as				
Nombre del Indicador			iciada con el l Caminera	Mejo	Mejoramiento de la Desagregación Geográfica:		Mun	unicipal		
Objetivo del Indicador	meioramiento de calles y caminos, que facilitan el tránsito de vehículos y personas									
			1.2. E	STI	MACIÓN DE ME	ΓAS				
Año de Líne	ea Base	2019	Meta Estim	nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje 31.		e 31.00%		
Valor de Lín	ea Base	28.00%	31.00%)	30.90%	Meta Lograda en Porcentaje 97%				
		CUMP	LIMIENTO DE	ME	TAS CONFORM	E AL PROPÓSITO				
	2.	DATOS	DE IDENTIF	ICA	CIÓN: INDICADO	OR DEL PROPÓSIT	0			
Dependenci	a Respor	nsable d	lel Indicador		RECCIÓN DE OB RVICIOS MUNIC	RAS, ORDENAMIE IPALES	NTO TERR	ITORIAL Y		
Nombre del Programa Presupuestario K008 Carreteras										
Nombre del Indicador					miento de Caminos Desagregación Geográfica: Municipal					
					unicipio cuentan con calles y caminos en buenas condiciones ransitar cómodamente					

2.1. ESTIMACIÓN DE METAS							
Año de Línea Base	Año de Línea Base 2019 Meta Estimada Meta Lograda Meta Estimada en Porcentaje 18%						
Valor de Línea Base 16.00% 18.00% 18.00% Meta Lograda en Porcentaje 100%				100%			





C	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 1							
3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE COMPONENTE 1								
Dependencia Respon	sabl	e de	l Indicador		CCIÓN DE OBF VICIOS MUNICI	RAS, ORDENAMIENTO TERR PALES	ITOF	RIAL Y
Nombre del Program	a Pre	sup	uestario	K008	Carreteras			
Nombre del Indicado	Eficiencia del Pr Mejoramiento de Nombre del Indicador Calles y Camino		е	na de	Desagregación Geográfica:	Mu	nicipal	
Objetivo del Indicado	r	Prog	grama de n	nejora	miento de calles	y caminos implementado		
			3.1. E	STIM	ACIÓN DE MET	AS		
Año de Línea Base	20	19	Meta Estin	nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcenta	ije	90%
Valor de Línea Base	75.0	00%	90.00%	6	90.00%	Meta Lograda en Porcentaj	е	100%
Cl	JMPL	LIMIE	NTO DE M	ETAS	CONFORME A	L C1. ACTIVIDAD 1		
	4. D/	ATO	S DE IDENT	IFICA	CIÓN: INDICAE	OOR ACTIVIDAD 1		
Dependencia Respon	sabl	e de	l Indicador		CCIÓN DE OBF VICIOS MUNICI	RAS, ORDENAMIENTO TERR PALES	ITOF	RIAL Y
Nombre del Program	a Pre	esup	uestario	K008	Carreteras			
Nombre del Indicado	r		centaje de imentados	Calle	s y Caminos	Desagregación Geográfica:	Mui	nicipal
Objetivo del Indicado	r	Obr	as de pavim	entaci	ón realizadas			
			4.1. E	STIM	ACIÓN DE MET	AS		
Año de Línea Base	20	19	Meta Estin	nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcenta	ije	90%
Valor de Línea Base	70.0	00%	90.00%	, 0	90.00%	Meta Lograda en Porcentaj	е	100%
Cl	JMPL	LIMIE	ENTO DE M	ETAS	CONFORME A	L C1. ACTIVIDAD 2		
	5. D/	ATO	S DE IDENT			OOR ACTIVIDAD 2		
Dependencia Respon	sabl	e de	l Indicador		CCION DE OBF VICIOS MUNICI	RAS, ORDENAMIENTO TERR PALES	ITOF	RIAL Y
Nombre del Program	a Pre	sup	uestario	K008	Carreteras		ı	
Nombre del Indicador Porcentaje de C			amino	s Gravados	Desagregación Geográfica:	Mui	nicipal	
Objetivo del Indicado	r	Can	ninos rehabi	litados	con gravado.			
			5.1. E	STIM	ACIÓN DE MET	AS		
Año de Línea Base	20	19	Meta Estin	nada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcenta	ije	90%
Valor de Línea Base	70.0	00%	90.00%	6	90.00%	Meta Lograda en Porcentaj	е	100%

Fuente: Elaboración Propia de CONCERTALB S.C





ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).
- No se cuenta con información para desarrollar este anexo.

NO APLICA

ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: K008.- Carreteras.

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2021

- Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre).
- No se cuenta con información para desarrollar este anexo.

NO APLICA.





10. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN.

Datos de la Instancia evaluadora
Nombre del coordinador de la evaluación: MAP. LILIANN BROWN HERRERA
Cargo: COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN
Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C
Principales colaboradores: MTRO. JORGE ALBERTO CONTRERAS RUÍZ. (Redacción de Informe) ING. RUBÉN MARIO CASTAÑARES CANO. (Análisis de Información) C. HELENA JARAMILLO. (Integración de Información) C. VANESSA NARCIA BROWN (Diagramas, Tablas, Resumenes) C. EDVIN NARCIA BROWN (Proceso de Entrevistas)
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalbsc@gmail.com
Teléfono (con clave lada): 99 33 59 14 00

Identificación del (los) programa(s)						
Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO III						
Programa Presupuestario: K003 Drenaje y Alcantarillado. Programa Presupuestario: K008 Carreteras						
Siglas: FISM PROHIR						
Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Centla. Tabasco.						
Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal						
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X						
Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):						
Federal Estatal Local_X						





Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ing. Norma Quevedo Aguilar

Dirección de Programación

Correo: programación@centla.gob.mx

Ing. Jorge Zurita Corrigeux.

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Correo: obras@centla.gob.mx

Datos de Contratación de la Evaluación
Tipo de contratación:
Adjudicación Directa (X) 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
Licitación Pública Internacional. 6.1.5 Otro: (Señalar)
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación del Desempeño
Costo total de la evaluación: \$481,400.00 (IVA INCLUIDO)
Fuente de Financiamiento: Participaciones 2020.

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación: www.centla.gob.mx

Difusión en internet del formato: www.centla.gob.mx





11. ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

ASF. - Auditoría Superior de la Federación.

ASM. - Aspectos Susceptibles de Mejora.

CD.- Disco Compacto.

CONAC. - Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONAPO. - Consejo Nacional de Población.

CONEVAL. - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONCERTALB. - La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

CONEVAL. - Consejo Nacional de Evaluación.

COPLADEMUN. - Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CPEUM. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CTMP. - Comité Técnico para la Medición de la Pobreza.

CUC. - Convenios Únicos de Coordinación.

CUIS. - Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

DOF. - Diario Oficial de la Federación.

DOOTSM. - Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco.

FAIS. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISE. - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FISM. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FODA. - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

GPBR. - Gestión de Presupuesto Basada en Resultados.

IMSS. - Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MIR. - Matriz de Indicadores para Resultados.

MML.- Metodología de Marco Lógico.





- PAEM. Programa Anual de Evaluación Municipal.
- **PAI. -** Programa de Actividades Institucionales.
- PASH. Portal Aplicativo del Sistema Hacendario.
- **PBR. -** Presupuesto Basado en Resultados.
- **Pp.-** Programa Presupuestario.
- **PROHIR**. Recursos Provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
- ROP. Reglas de Operación.
- **SRFT.** Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **TDR.** Términos de Referencia.
- **UDEM**. Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.
- **ZAP.** Zonas de Atención Prioritaria.





12. BITÁCORA.

BITÁCORA GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PAEM 2021 H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO

PROGRAMAS A EVALUAR: FONDO III, RAMO GENERAL: 33, 23 Y OTROS

RECURSOS FEDERALES (HIDROCARBUROS)

Pp: K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y K008 CARRETERAS. - EJERCICIO: 20

No.	ACTIVIDAD	FECHA	ÁREA
1	Acto de Inicio del Proceso de Evaluación. 2.2. Apertura de Bitácora. 2.3. Introducción a la Evaluación. 2.4. Designación de Enlaces. 2.5. Entrega de principales formatos. CURSO DE INDUCCIÓN	14 de Julio de 2021	Todas las áreas
2	Entrega de Primer Entregable.	16 de Julio de 2021	Todas las áreas
3	Entrega de Oficios de solicitud de información para la evaluación	21 de Julio de 2021	Dirección de Programación. DOOTSM
4	Entrega de cuestionario y criterios técnicos 2 CUADERNILLOS DE CUESTIONARIOS	2 de Agosto de 2021	Dirección de Programación. DOOTSM , Administración
5	Entrega de evidencias Segundo Entregable (carpeta y CD como evidencias).	17 de Agosto de 2021	RECIBIERON TODAS LAS ÁREAS





6	Recolección de información y aclaraciones de dudas	17 de Agosto de 2021	Dirección de Programación. DOOTSM ,
7	Aplicación de entrevistas	18 de Agosto de 2021	Dirección de Programación. DOOTSM ,
8	2do Curso de Capacitación	20 de Agosto de 2021	Recibieron todas las áreas
9	Reunión Pre Informe	10 de septiembre 2021	Recibieron todas las áreas
10	Reunión Presentación de Resultados Finales de la Evaluación y entrega de documento final	22 de septiembre de 2021	Recibieron todas las áreas